



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Incidencia del control interno en el nivel de ingresos recaudados en el centro preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro, Lambayeque

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTOR:**

Br. Racchumi Piscocoya, Jorge Enrique (ORCID: 0000-0001-6174-962X)

**ASESORES:**

Mg. Suárez Santa Cruz, Lilibiana del Carmen (ORCID: 0000-0003-2560-7768)

Mg. Alcántara Suyón, Alejandro (ORCID: 0000-0002-8239-7923)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Auditoría

**CHICLAYO - PERÚ**

**2020**

## **Dedicatoria**

El presente trabajo está elaborado con mucha satisfacción, esfuerzo y sacrificio, y es dedicado en forma especial a nuestro padre celestial, a mis padres, a mis hijos, por brindarme las fuerzas necesarias para cumplir con mis metas y ser mí estímulo en el día a día, y adarme su apoyo incondicional ante esta etapa universitaria.

*Jorge Enrique*

## **Agradecimiento**

Agradezco a nuestro padre Celestial por llenarme de bendiciones e iluminar todo mi camino y hacer posible la culminación de mi carrera, brindándome mucha sabiduría y salud.

A mis padres, hermanos, esposa e hijos por incentivarme cada día a cumplir con ese objetivo y estar a mi lado en momentos más difíciles, brindándome su apoyo y buenas vibras para continuar y culminar esta carrera.

*El autor*

## **Página del Jurado**

## Declaratoria de autenticidad

### DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Racchumi Piscoya Jorge Enrique, identificado con DNI 17447578, en cumplimiento a las normas actuales del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales y Contables de la Escuela Académico de Contabilidad, declaro bajo juramento que el presente documento de investigación titulado: "INCIDENCIA DEL CONTROL INTERNO EN EL NIVEL DE INGRESOS RECAUDADOS EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO JUAN FRANCISCO AGUINAGA CASTRO, LAMBAYEQUE", es de mi autoría, por lo tanto, certifico su veracidad y legitimidad.

Así mismo de identificarse fraude alguno asumo con responsabilidad las consecuencias y sanciones que de mis acciones se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Chiclayo, 01 de diciembre del 2020.



**RACCHUMI PISCOYA JORGE ENRIQUE**

**DNI 17447578**

## ÍNDICE

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	15
2.1 Tipo y diseño de investigación	15
2.2 Operacionalización de variables	16
2.3 Población, muestra y muestreo	18
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad	19
2.5 Procedimiento	20
2.6 Método de análisis de datos	21
2.7 Aspectos éticos	21
III. RESULTADOS	22
IV. DISCUSIÓN	47
V. CONCLUSIONES	52
VI. RECOMENDACIONES	53
REFERENCIAS	54
ANEXOS	59

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Operacionalización de variables</i>	17
Tabla 2. <i>Relación de servidores de la empresa</i>	18
Tabla 3. <i>Resultados del Alfa de Cronbach</i>	20
Tabla 4. <i>Resultados del coeficiente de Pearson</i>	22
Tabla 5. <i>Los directivos promueven una cultura de transparencia</i>	23
Tabla 6. <i>Se conoce la misión y visión del área</i>	24
Tabla 7. <i>Se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos</i>	25
Tabla 8. <i>Existe normativa anticorrupción y antisoborno</i>	26
Tabla 9. <i>Existe normativa interna de supervisión es aplicada por el director</i>	27
Tabla 10. <i>Se aplica monitoreo de los riesgos</i>	28
Tabla 11. <i>Existen programas de monitoreo y seguimiento</i>	29
Tabla 12. <i>Existe un protocolo de atención oportuna a los informes emitidos</i>	30
Tabla 13. <i>Entrevista al gerente</i>	31
Tabla 14. <i>Ingresos por cobranzas no reflejan, totalidad de deudas por cobrar</i>	33
Tabla 15. <i>Los reportes sistematizados se remiten diaria y oportunamente</i>	34
Tabla 16. <i>Se emiten comprobantes de pago según normativa</i>	35
Tabla 17. <i>Informes emitidos son sustentados debidamente con los documentos</i>	36
Tabla 18. <i>Cuadro comparativo de ingresos de años: 2016, 2017, 2018</i>	37
Tabla 19. <i>Ejecución del presupuesto de ingresos</i>	38
Tabla 20. <i>Están definidas las funciones de cada servidor</i>	40
Tabla 21. <i>Las actividades de control funcionan efectivamente</i>	40
Tabla 22. <i>Es aplicado adecuadamente el reglamento interno de control</i>	41
Tabla 23. <i>Existe clara comunicación que fomente buenas prácticas</i>	42
Tabla 24. <i>La documentación del área está bien resguardada</i>	43
Tabla 25. <i>La jefatura cuenta con directivas para sus rendiciones de cuentas</i>	44
Tabla 26. <i>Los reportes sistematizados se remiten diaria y oportunamente</i>	45

## Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Los directivos promueven una cultura de transparencia	23
<i>Figura 2.</i> Se conoce la misión y visión del área	24
<i>Figura 3.</i> Se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos	25
<i>Figura 4.</i> Existe normativa anticorrupción y antisoborno	26
<i>Figura 5.</i> Existe normativa interna de supervisión es aplicada por el director	27
<i>Figura 6.</i> Se aplica monitoreo de los riesgos	28
<i>Figura 7.</i> Existen programas de monitoreo y seguimiento	29
<i>Figura 8.</i> Existe un protocolo de atención oportuna a los informes emitidos	30
<i>Figura 9.</i> Los ingresos por cobranzas no reflejan la totalidad de las deudas por cobrar	33
<i>Figura 10.</i> Los reportes sistematizados se remiten diaria y oportunamente	34
<i>Figura 11.</i> Se emiten comprobantes de pago según normativa	35
<i>Figura 12.</i> Los informes emitidos son sustentados debidamente con los documentos	36
<i>Figura 13.</i> Ingresos RDR de los tres últimos años	37
<i>Figura 14.</i> Están definidas las funciones de cada servidor	40
<i>Figura 15.</i> Las actividades de control funcionan efectivamente	41
<i>Figura 16.</i> Es aplicado adecuadamente el reglamento interno de control	42
<i>Figura 17.</i> Existe clara comunicación que fomente buenas prácticas	43
<i>Figura 18.</i> La documentación del área está bien resguardada	44
<i>Figura 19.</i> La jefatura cuenta con directivas para sus rendiciones de cuentas periódicas	45
<i>Figura 20.</i> Los reportes sistematizados se remiten diaria y oportunamente	45



## **Resumen**

El presente estudio toma relevancia al prestar atención a la problemática existente en la Oficina de Contabilidad del Centro Pre Universitario Juan Francisco Aguinaga Castro de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, en el área de recaudación de ingresos, los mismos que se obtienen por tasas educativas como inscripción, pensiones de enseñanza, carnet, constancias, libros y otros; donde se puede evidenciar que existe una serie de inconvenientes que se vienen generando desde la emisión de los recibos de ingresos, por pagos de forma manual, originando demoras en la atención de los alumnos y algunos incorrectos llenados de comprobantes, provocando que se realicen reportes poco confiables. Asimismo, la tardía presentación de dicha información a las oficinas centrales, generando un descontrol en las operaciones que permita hacer los cruces necesarios de cifras. Así también no se puede controlar los montos que por diversos conceptos se adeuda a este centro, notándose la falta de una supervisión correcta; ello hace necesario que el Órgano de Control Institucional de la entidad emita algunas medidas de prevención y así aminorar estos inconvenientes. Por tal razón el presente estudio tiene como objetivo general, incidir en los sistemas de control que permitirá tener como resultado un mejor proceso de recaudación y un mejor control en el proceso mencionado, en este Centro Pre Universitario. El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental, la cual a su vez es de tipo transversal y de clasificación correlacional, dirigida a una muestra de 6 empleados a quienes se les aplicó una encuesta para evaluar la problemática respecto a los controles y así poder dictar las mejoras respectivas en este importante centro de producción de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. El resultado fue establecer la incidencia del control interno frente a los ingresos, existiendo la correlación entre ambas variables para establecer los controles que favorezcan a la entidad. La información fue recolectada utilizando las técnicas e instrumentos respectivos, que redactan los resultados de la aplicación.

**Palabras Clave:** *Control Interno, Proceso, Recaudación.*

### **Abstract**

The present study is relevant when paying attention to the problems in the Accounting Office of the Juan Francisco Aguinaga Castro Pre University Center of the Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque National University, in the area of revenue collection, which are obtained by fees educational as registration, teaching pensions, card, records, books and others; where it can be evidenced that there are a series of inconveniences that have been generated since the issuance of income receipts, by payments manually, causing delays in the attention of students and some incorrect ones filled with receipts, causing little reports to be made reliable. Likewise, the late presentation of this information to the central offices, generating a lack of control in the operations that allow the necessary cross-checking of figures. Thus, the amounts owed to this center for various reasons cannot be controlled, noting the lack of proper supervision; This makes it necessary for the Institutional Control Body of the entity to issue some prevention measures and thus reduce these inconveniences. For this reason the present study has as a general objective, to influence the control systems that will result in a better collection process and a better control in the mentioned process, in this Pre University Center. This research work is of a non-experimental type, which in turn is cross-sectional and correlational, aimed at a sample of 6 employees to whom a survey was applied to evaluate the problem regarding controls and thus be able to dictate the respective improvements in this important production center of the Pedro Ruiz Gallo National University. The result was to establish the incidence of internal control over income, with the correlation between the two variables to establish the controls that favor the entity. The information was collected using the respective techniques and instruments, which write the results of the application.

**Keywords:** *internal control, Collection, Process.*

## I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito mundial, actualmente, todos los que están involucrados en el sector empresarial reconocen la importancia de la implementación o de un correcto funcionamiento del control interno en las empresas, sean éstas de tipo privado o de tipo estatal.

Asimismo, en la Revista Espacios, manifiestan que la globalización de las economías ha contribuido de manera general en la necesidad de diseñar, implementar y facilitar la labor del control interno, con el objetivo de asegurar una conducción ordenada de las empresas ecuatorianas, para evitar o disminuir los fraudes que actualmente se vienen cometiendo dentro de esta globalización, asimismo nos dice que resulta fundamental en toda organización empresarial, el contar con esta herramienta. (Serrano, 2017).

Se sabe que la corrupción es un flagelo en nuestra economía global, a pesar del fortalecimiento impulsado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), los pagos ilícitos a contrapartes continúan y con ello sigue la afectación a las economías de los países; algunas cifras en Colombia lo confirman: cohecho 44%, peculado 25%, etc. y de acuerdo a una encuesta reciente arroja un resultado mayoritario del 45% a la *falta de control interno*. Ante eso, la OCDE y Colombia, entre otros países, es que han firmado convenios para endurecer aún más las penas hacia los funcionarios públicos involucrados. Así nos refiere el docente investigador de la Universidad de Manabí en Ecuador, (Mendoza, 2018).

Es menester considerar que la parte fundamental de la situación financiera se encuentra en la liquidez, representada por los ingresos que generan las ventas de los productos. De otro modo también nos dicen que la liquidez en una empresa colombiana permite aumentar su capacidad estratégica que le permita adquirir productos y servicios diferenciados frente a sus competidores; así reza los comentarios sobre ingresos, vertidos en la Revista Empresarial y Laboral (Malone, 2017).

Ya en al ámbito nacional, tenemos que actualmente los inversionistas añaden mayor valor al control interno y a los informes de auditorías, debido a la necesidad que existe de entender los riesgos institucionales y que son de gran interés del entorno

empresarial; hasta la fecha ,los informes de auditoría tienen una descripción general de lo que en realidad es el control interno en una empresa, emitiéndose calificaciones o conclusiones estándares pero sin llegar a discutir los riesgos que se han logrado detectar mediante los controles internos, de manera explícita se refiere así la PUCP mediante un artículo en su Revista Lidera (Paredes, 2017).

En los entornos actuales caracterizados por las turbulencias originadas por las crisis financieras, los surgimientos de economías emergentes, la creciente competencia global, los constantes y variados avances que se observan en el campo tecnológico y asimismo, los ciclos de vida de los productos que se perciben, por los consumidores, cada vez más reducidos; estos y otros aspectos son los que justifican la necesidad de adecuar y adaptar los sistemas de control interno de gestión a fin de dar respuestas indicadas, eso se dice un artículo en la Revista Lidera-PUCP (Castelló, 2017).

Siempre dentro del área de ingresos, esta vez se mencionará que Petroperú consiguió obtener ingresos en el 2016 por S/. 11,443 millones producto de sus ventas y es en base a dichos ingresos percibidos que el Estado peruano elabora su presupuesto público nacional, esperando satisfacer las necesidades de la población. Lamentablemente ello ha originado un gran brote de corrupción, como el provocado entre la empresa brasilera Odebrecht y algunos malos presidentes y malos funcionarios de nuestro país. Haciéndose notoria la falta de un adecuado control interno. Asi manifestaron en Diario Gestión (Torres-Llosa, 2015).

Es oportuno considerar a nuestro ámbito regional y referirse al presupuesto institucional de apertura, del presente año, del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo, donde se observa que en su artículo primero se describe que los ingresos estimados en la fuente de financiamiento Recursos directamente recaudados han sido de S/. 8'948,877.00; todo ello con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos estipulados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, entre los que se mencionará: el de maximizar la efectividad de la recaudación, mejorar la percepción de servicio de la entidad, entre otras. (Memoria anual CGT, 2018).

Diario La República (2019), nos dice la redacción del diario, en su página web, que en el Hospital Regional de Lambayeque en el año 2018 se desviaron fondos indebidamente de unas partidas a otras, con la finalidad de otorgar canastas navideñas al personal de esta entidad. Esto fue detectado por la Contraloría General de la República e identificó presunta responsabilidad civil y administrativa en algunos funcionarios. Asimismo hizo notar el incumplimiento de la normativa de control interno, por parte de dicho personal.

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, de esta región, cuenta con un Centro de Producción denominado Centro Preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro, creado para desarrollar actividades académicas, afianzar aptitudes y destrezas intelectuales en todos aquellos que deseen continuar con una carrera profesional y así también buscando el autofinanciamiento de sus gastos operativos. Algunos inconvenientes percibidos en el centro pre son: la emisión de los recibos de pagos es manual, originando demoras en la atención de los alumnos y algunos incorrectos llenados de comprobantes, provocando que se realicen reportes poco confiables. Asimismo no se puede controlar los montos que por diversos conceptos se adeuda a este centro, notándose la falta de una supervisión correcta; ello hace necesario que el Órgano de Control Institucional de la entidad emita algunas medidas de prevención y así aminorar estos inconvenientes.

Espinoza y Quintana (2014), en Chile, en cuanto a los trabajos previos y que en su trabajo de investigación *Evaluación del control interno y propuestas de mejora para el molino Rio Viejo*, donde *cuya* empresa que tiene más de cincuenta años de creación y no cuenta con un control interno, por dicha razón es que el objetivo principal del estudio fue detectar los riesgos existentes en ese momento, lo que provocaba gran desconfianza en los accionistas la presentación de los estados financieros. En cuanto a la metodología utilizada tuvo un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental, donde se aplicó las técnicas de la encuesta con su instrumento el cuestionario y también la observación además de la entrevista. Finalmente se alcanzó un informe a los propietarios señalando los riesgos encontrados, para su disminución progresiva.

Por otro lado, en Colombia los tesisistas Catuche y Benavides (2017), presentaron un estudio denominado *Diseño de un sistema de control interno para la compañía Logística Internacional S.A.S.*; mencionaron la importancia de un adecuado funcionamiento del control interno en una empresa; el objetivo principal fue el proponer un sistema de control interno para dicha empresa, dedicada al transporte de bienes, durante el proceso se estudió los procedimientos y documentación respectiva, para determinar que algunas áreas de la entidad, el control interno brillaba por su ausencia total. Se concluyó con la elaboración de la propuesta de un sistema de control interno.

También en España, en la investigación doctoral denominada *Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registro de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna*; donde se tuvo como objetivo establecer la influencia que se denota en la implementación del control sobre el uso de recursos financieros, dentro del contexto del informe COSO, permitirían mejorar las actividades institucionales, logrando eficacia, eficiencia y economía en el uso de dichos recursos. Fue una investigación cuantitativa, de diseño no experimental, explicativa. (Cambier, 2015)

Dentro de nuestro contexto nacional, existió una problemática en la recaudación de ingresos de la municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza, provocando una insolvencia en los gastos corrientes. Eso se dijo en el estudio titulado *Análisis de la recaudación de ingresos propios de la municipalidad provincial de Rodriguez de Mendoza*; donde el objetivo fue hacer un estudio concienzudo de la recaudación y donde se identificó algunos puntos negativos del área de rentas, con un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental, descriptivo. Se utilizó la encuesta con su instrumento el cuestionario y su conclusión fue de que los equipos informáticos del área, eran muy obsoletos. (Garay y Huaman, 2017)

Aguilar (2017), donde se propuso el objetivo de determinar la influencia del control interno sobre la gestión financiera que se ejecutaba, por ello menciona unas deficiencias en las áreas de tesorería y de abastecimiento en una empresa. Eso justificó la realización de su estudio titulado *Control interno y su incidencia en la gestión financiera de la empresa automotriz Truck Max, Lima*; se optó por un enfoque

cuantitativo y un diseño no experimental de tipo descriptivo, se utilizó la técnica de la entrevista, las técnicas de la observación y la documental. Conclusión: la falta del control interno en el manejo del efectivo perjudicaba la liquidez.

Ahora bien, Camacho (2017), en su trabajo *Control interno y rentabilidad en la empresa Grupo Unión Wuanca S.A.A., Lima*; se propuso como principal objetivo el determinar como se relacionaba el control interno y la rentabilidad en la empresa mencionada, señalándose que el trabajo tuvo un diseño no experimental, de tipo correlacional, se utilizó la técnica de la encuesta, se consideró una población de 45 empleados y cuya conclusión fue que ambas variables en estudio si guardaban estrecha relación.

Si bien los ingresos son importantes en toda institución para su sostenimiento, también es importante que dichos ingresos se controlen y así lograr una ejecución total del presupuesto institucional; esa referencia se mencionó, en la tesis titulada *Ingresos por actividades ordinarias y su incidencia en la utilidad de la Universidad San Juan*, indicando como objetivo establecer dicha incidencia, motivo por el cual se utilizó la guía de análisis documental, con un diseño no experimental de tipo transversal, sin manipuleo de dichas variables; se concluyó que el nivel de ingresos era muy deficiente por lo que se detectaba pérdidas en cada centro productivo. (Angulo, 2016)

En teorías relacionadas al tema, se señalan dos variables Control Interno y Ingresos recaudados, la cual se mencionará que el Control Interno en el sector público considera los controles: previo y simultáneo que deben ejercerlo las autoridades, funcionarios y servidores públicos y el control posterior lo ejercen los responsables superiores del servidor ejecutor (Institute for internal controls, 2017).

Comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente (Hay, 1993).

Todas las organizaciones, incluidas las del sector público, son susceptibles a riesgos como fraude y corrupción, debido a la ausencia de mecanismos para identificar, analizar y responder a tales riesgos (OECD, 2017).

Últimamente las empresas están reenfocando e intensificando su entusiasmo por la naturaleza de los riesgos, numerosos interesados, incluidos el gobierno, agencias de crédito, bolsas de valores, agencias ocupacionales e inversores institucionales, están

incrementando su control a un enfoque significativo en la supervisión efectiva del riesgo (International journal of business and management studies, 2017).

Existen directivas vinculantes para las conciliaciones internas y otras operaciones contables dentro de la entidad, lo que falta es aplicarlas; por ello el software BASF estándar se utiliza para llevar a cabo los procesos contables para la preparación de los estados financieros individuales (BASF, 2017)

Por un lado Estupiñan (2015) considera al control interno como un plan de organización y un conjunto de métodos y procedimientos que buscan asegurar que los activos de la empresa se encuentran adecuadamente protegidos, permitiendo también el buen registro contable de las operaciones para un buen desarrollo de actividades que faciliten el logro de directrices trazadas.

El COSO I (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway, cuya traducción es: Comité de Organizaciones de Asesoría Treadway, origen Estados Unidos) es una organización que en su primer documento del año 1992, estableció que el Control interno es un proceso que involucra al todo del personal de la entidad con el objetivo de otorgar un grado de seguridad razonable, al logro de objetivos de la empresa. (Mantilla A., 2012)

Este modelo de control interno es el que más predomina por ser el de mayor aceptación internacionalmente, a pesar de que existen otros como: CoCo (origen de Canadá) que se basa en los sistemas y en la planeación estratégica, el Cadbury (origen inglés) que se apoya mayoritariamente en el Coso, con algunas excepciones (University of Washington (2014).

En el Perú, se tiene la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República que es el ente rector del control interno en todas las entidades estatales del país, nos dice en su artículo 6° que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y en la verificación de los actos y resultados de la gestión pública en todas las entidades que se encuentren en su alcance, asimismo en su artículo 7° dice que el control interno se encuentra comprendido por las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior, con la finalidad de que la gestión de sus recursos se efectúe de manera correcta y eficiente. (Ley 27785).



Por otro lado la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, en su artículo 10° dice que la Contraloría General de la República es el ente que dicta la normativa técnica de control para orientar una adecuada implantación y el correcto funcionamiento del control interno en las entidades estatales.

Esta misma Ley, en su artículo 1° menciona sus objetivos: regular la implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en todas las entidades estatales. De la misma manera en el art. 3° señala los componentes de este sistema, como son: el ambiente de control, constituido por el entorno organizacional que debe ser favorable para el ejercicio de conductas y valores apropiadas para su buen funcionamiento, la evaluación del riesgo, que permite identificar, analizar y administrar los eventos que pudieran afectar el cumplimiento de sus fines, actividades de control gerencial, comprende las políticas y procedimientos impartidos por el nivel ejecutivo, en relación a las funciones asignadas al personal de la entidad.

Actividades de prevención y monitoreo, refieren las acciones que se deben adoptar durante el desempeño de funciones para asegurar los objetivos del control interno (Petrascu y Tamas, 2013).

sistemas de comunicación e información, consiste en la correcta adecuación del: registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, para que con una buena base de datos se otorgue de confiabilidad, transparencia y eficiencia a sus procesos, el seguimiento de resultados, comprende la revisión y verificación de los logros de las recomendaciones formuladas en sus informes finales sobre algún examen practicado y los compromisos de mejoramiento, mediante el cual los órganos y las administraciones institucionales efectúan autoevaluaciones, a fin de mejorar el desarrollo de dicho control interno (Bubilek O., 2017).

Así también esta Ley 28716, en su artículo 9° se indica la competencia de los órganos de control de cada entidad, a saber: efectúan el control preventivo, con los objetivos optimizar las supervisiones y mejorar los procesos del control, considerando que no ello no genere prejuicios en el ejercicio de su función, actuación de oficio, al

advertir indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento, para luego informar al titular de la entidad para que adopte las medidas correctivas y verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente y las disposiciones internas, por parte del personal institucional.

La misma Contraloría General de la República, nos indica los beneficios que otorga la implementación de este órgano en la entidad estatal ya que contribuye correcta y fuertemente a que se consiga una buena gestión, es de gran apoyo para las administraciones de dichas entidades, en todos los niveles y en todos los procesos que elleven a cabo en la entidad; Su adecuada implementación permite combatir la corrupción, en cualquier nivel, permite que la institución logre la consecución de sus metas trazadas, acercándose mucho a la eficacia, asimismo el control interno facilita que la información contenida en los estados financieros sean confiables y no permite el incumplimiento de la normativa respectiva (Ley 27785).

Asimismo es importante describir en que consiste los papeles de trabajo, ya que son documentos elaborados que contienen la información obtenida por el auditor, mediante la revisión documental; Evidencias, es el elemento relevante que representan la comprobación de hallazgos y sirven para fundamentar los juicios y conclusiones del auditor, los mismos que permitirán determinar si nuestro criterio es adecuado o no, luego de una correcta aplicación de métodos estadísticos (Isaza, 2014).

Convendría mencionar algunas limitaciones que padece el control interno, según la misma Contraloría General (2014), pueden ser: el inadecuado diseño de un control interno donde no se considera sus costos y beneficios, por otro lado una mala implementación puede acarrear pérdidas mayores, ya que conllevaría a una incorrecta toma de decisiones; Esto último es corroborado por Estupiñan (2015) que nos dice que la implementación del control interno no puede ser más costoso que las posibles pérdidas, por tanto también sería una limitación la incorrecta selección del personal que labore en dicha área, al no cumplir con los requisitos mínimos y no menos importante sería la negación de los titulares de las entidades, en no dotar de un ambiente adecuado o negarse a la implementación de equipos informáticos con la tecnología adecuada.

En otro momento se nos dice que el control interno consiste en programa de actividades establecido que nos permite capturar y monitorear una exposición potencial que podría resultar en un error importante, omisión, declaración errónea o fraude (Estupiñan, 2015).

En el tema de los *Ingresos Públicos* por su naturaleza tan compleja es que los investigadores se ven obligados a evaluarlos desde diversos campos de las ciencias sociales y económica-administrativas. Sus fuentes de recaudación son determinadas por factores igualmente de complejos, lo que origina que la definición de una política de ingresos en un Estado, se convierta en un asunto complicado.

Un balance general nos permite calcular la posición financiera de una empresa midiendo su liquidez, que es la capacidad de pagar su deuda actual con sus activos actuales (The balance small business, 2019).

El índice de liquidez de una pequeña empresa le dice a los acreedores e inversores potenciales que su empresa es sólida, estable y, lo que es más importante, tiene suficientes activos almacenados para resistir cualquier tormenta (Theself @ Mployed.com, 2019)

Mencionaremos que el alza de cierto impuesto, que lógicamente incrementaría los ingresos públicos, puede provocar reacciones diversas en diversos países, desde una aceptación pasiva hasta una respuesta social con actos violentos (González J., 2010). Asimismo, las características de las sociedades de cada Estado son las que determinan la eficiencia recaudatoria y no precisamente el diseño jurídico y económico del mismo (Longenecker, 2010).

El objetivo de la inversión de los fondos de liquidez es tratar de mantener un alto nivel de liquidez, a fin de proporcionar un rendimiento acorde con las del mercado (Annual report and audited financial statements, 2017).

La Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto nos dice en su artículo 8° que los ingresos públicos son todos aquellos que son orientados a la atención de los gastos o egresos que genere el cumplimiento del objetivo del mencionado presupuesto.

El ingreso público se puede definir como la cantidad de dinero o en especie que perciben los Estados para cubrir las necesidades sociales de la población de su país dentro de un ejercicio fiscal y conforme a un presupuesto elaborado (Sánchez, 2001);

Los ingresos públicos están conformados por el conjunto de percepciones económicas que los Estados obtienen para cubrir sus egresos (Flores S, 2003).

Como en toda entidad estatal, el centro preuniversitario del estudio, elabora anualmente su presupuesto que se constituye en el instrumento de gestión institucional y cuyo cumplimiento permitirá que se logre los objetivos y metas planteadas en su plan operativo institucional (POI).

La Ley 28411, también, nos dice en su artículo 10° que la percepción de los ingresos públicos es responsabilidad de las entidades del Estado, con plena sujeción a las normas respectivas y que dichos fondos públicos se orientan hacia la atención de los gastos presupuestados, generando el debido cumplimiento de sus fines, debido a ello es que la orientación de dichos ingresos debe orientarse de manera eficiente y con mucha atención hacia las prioridades del desarrollo del país.

De la misma manera que un hogar, una empresa o cualquier organización donde son necesarios los ingresos para cubrir los gastos mínimos de toda entidad para su mantenimiento y sostenibilidad, así las instituciones estatales deben imponer y saber administrar dichos ingresos, teniendo en cuenta las necesidades de la ciudadanía a quién debe hacer entrega de los bienes y servicios públicos mínimos, como son: salud, educación, saneamiento público, etc. (BCR., 2018)

Entre los principales ingresos del Estado tenemos: los Impuestos, donde se encuentran el impuesto general a las ventas, el impuesto a las rentas, el impuesto selectivo al consumo, el impuesto predial, entre otros. Otro ingreso las Regalías, que es un ingreso derivado de la imposición a la explotación de recursos naturales del país. Así también las tasas y contribuciones, comprende aquellos ingresos que se originan por la entrega de bienes y servicios específicos, como la entrega de un certificado de defensa civil, la entrega de una licencia para el funcionamiento de un negocio, entre otros. Así en este centro preuniversitario se obtiene ingresos por la contraprestación del servicio que

se brinda a los estudiantes egresados del nivel de secundaria y/o que se encuentra en los dos últimos años de estudios de dicho nivel y que desean postular a alguna universidad nacional del país. Otro tipo de ingreso son los obtenidos por la vía del endeudamiento, mediante créditos, tanto internos como externos y además la emisión de bonos. Entre otros ingresos tenemos a los conseguidos mediante el cobro de intereses, concesiones y utilidades que arrojan las empresas estatales al final de cada ejercicio y por último se considera ingresos a los saldos de balance, que son recursos no gastados en el ejercicio anterior y son considerados en el ejercicio fiscal siguiente (Ley 28411).

Es muy conveniente considerar la definición de ingresos que figura en el glosario del Ministerio de Economía y Finanzas, donde señala algunos tipos de ingresos como: el ingreso Corriente, que son obtenidos de modo regular o periódico, por las entidades estatales. Pueden ser: pago de tributos, la venta de bienes, la prestación de servicios, las rentas de la propiedad, de las multas y sanciones, etc. Así también tenemos el ingreso de Capital, recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial de la entidad. Son las ventas de activos (pueden ser inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por préstamos concedidos, la venta de acciones del Estado en sus empresas (MEF, glosario web).

Ingresos públicos, los comprenden todos los valores recibidos, originados por ingresos corrientes, por la venta de bienes y servicios, por el servicio de transferencias y otros; todo ello dentro del desarrollo normal de las actividades financieras, económicas y sociales de alguna entidad pública y por último los ingresos financieros, que son ingresos que provienen de la realización de inversiones financieras o por la ejecución de depósitos en moneda nacional o moneda extranjera y asimismo por la prestación de servicios de créditos (De Lara A., 2011).

Las fuentes de financiamiento consideradas en nuestro país para el mejor manejo de los recursos de las entidades estatales, son las siguientes: recursos ordinarios, comprendido por la recaudación de los ingresos calificados como corrientes y los denominados ingresos de capital, así también tenemos los recursos directamente recaudados, donde se considera a las rentas de la propiedad, las tasas, la venta de bienes

y la prestación de servicios. Otros recursos obtenidos por operaciones oficiales de crédito, aquellos ingresos cuya procedencia se obtienen de los créditos internos y externos. Otra fuente de financiamiento son las donaciones y transferencias, donde se encuentran comprendidos los ingresos financieros recibidos por el Estado y que son no reembolsables, provienen de las entidades públicas o privadas, que sean domiciliadas o no en el país y por último los recursos determinados, donde se tiene al canon, sobre canon, rentas de aduanas, fondo de compensación municipal, los impuestos municipales (Ley 28716).

En cuanto a la captación y depósito de los ingresos, según la directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15, menciona algunas de sus disposiciones como la percepción de los ingresos que constituye una etapa en la ejecución financiera de los ingresos de las entidades estatales, eso lo dice el artículo 2° de esta directiva, a fin de otorgar un servicio adecuado a los usuarios, se autoriza a las entidades a celebrar convenios de recaudación con entidades del sistema financiero nacional (artículo 3° del dispositivo mencionado). De la misma manera esta directiva en su artículo 4° nos dice que los ingresos públicos captados deben ser depositados dentro de 24 horas siguientes.

De otro lado, la Resolución Directoral N° 051-2001-EF/77.15 (procedimientos para la recaudación y pagos con recursos directamente recaudados), dice en su artículo 21° que el financiamiento por Recursos Directamente Recaudados debe sujetarse a lo establecido en esta norma, caso que corresponde a este trabajo por el mencionado centro de producción universitario. Este último dispositivo refiere en su artículo 4° que las cuentas corrientes aperturada en el sistema financiero para los ingresos considerados Recursos directamente recaudados, serán utilizadas únicamente para canalizar la recaudación (los retiros se realizarán mediante Cartas Orden). También dice que de ejecutarse algún un pago indebido y luego de su recuperación, el depósito se realizará dentro de las 24 horas de éste. Así también, dice en su artículo 11° que se deberá efectuar diariamente la conciliación con la respectiva cuenta central RDR y asimismo menciona en su artículo 14° que se podrán mantener los procedimientos o sistemas de captación en ejecución, siempre y cuando (mediante convenio respectivo) se garantice la fluidez, seguridad, control y oportunidad de dichos fondos.

La Formulación del Problema en una investigación cuantitativa, consiste en la concreción del planteamiento en una pregunta, la misma que debe ser precisa y delimitada, en cuánto a espacio, tiempo y población (Arias, 2014).

¿El control interno tiene incidencia sobre el nivel de ingresos recaudados en el centro preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro de la ciudad de Chiclayo, Lambayeque?

En todo trabajo de investigación es necesario que se indique la justificación de la realización de dicho estudio mediante la exposición de las razones que se tuvo para llevarlo a cabo y donde se indique el por qué y para que, debiendo ser significativa para que sea comprendida por todo lector del estudio (Hernández-Sampieri, 2014)

Desde la perspectiva social se estimó por conveniente la realización del presente estudio con el objetivo de alcanzar algunas sugerencias que mejoren dicha gestión, lo que permitirá aumentar la imagen proyectada de la institución y de esa manera se verán beneficiados los estudiantes, quiénes recibirán una atención más fluida y correcta en cuanto a sus cobros.

En cuanto al aspecto institucional cabe destacar que la realización de esta investigación se orientó hacia la búsqueda de alternativas e ideas de mejora, de allí su importancia ya que logrará que la institución se vea beneficiada en la elaboración de reportes reales y confiables.

Durante el desarrollo de la presente investigación se utilizó coeficientes estadísticos, lo que otorgará la correspondiente confiabilidad de la recolección de sus datos y donde futuros investigadores podrán hacer uso de su contenido, constituyéndose de manera ineludible en buen aporte desde el contexto científico.

Asimismo, se planteó la Hipótesis, que como en toda investigación de diseño no experimental y de tipo correlacional, se convierte en el centro, la médula o el eje de todo método deductivo cuantitativo (Hernández-Sampieri, 2014);

Por lo mismo, se planteó así:

El control interno incide en el nivel de ingresos recaudados en el centro Preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro de esta ciudad.

Considerando los Objetivos, en estos estudios el investigador busca, ante todo, contribuir a la resolución de un problema en especial, por ello se requiere mencionar cuál es el problema y señalar que objetivos se aspiran en dicho estudio, los mismos que deben ser expresados con claridad, pues constituyen las guías del referido estudio (Hernández-Sampieri, 2014).

Por ello, el objetivo general de este estudio es el determinar la incidencia que ejerce el control interno sobre el nivel de ingresos recaudados en el Centro preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro de la ciudad de Chiclayo.

En cuanto a sus Objetivos Específicos tenemos:

Evaluar el control interno del Centro Pre Universitario Juan Francisco Aguinaga Castro.

Analizar el nivel de ingresos recaudados y los montos por cobrar, en el centro preuniversitario, durante el período correspondiente al año 2018.

Identificar los factores influyentes del control interno en el nivel de ingresos recaudados en el centro preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro, Lambayeque.



## II. MÉTODOS

### 2.1 Tipo y diseño de investigación

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se optó por un *enfoque cuantitativo*, donde se tuvo en consideración que los modelos estadísticos utilizados sólo nos representan la realidad, pero no son la realidad misma.

Se tuvo el respectivo cuidado de seguir con las pautas exigidas por este enfoque como el de mantener un orden secuencial, donde cada etapa precede a la siguiente y por ello, es que no se puede “saltar” o evitar o eludir pasos establecidos (Hernández-Sampieri, 2014).

En esta parte del estudio se redactó la estrategia concebida, denominada por otros autores como *diseño*, la misma que se aplicó para lograr la información que se deseaba obtener y de esa forma dar una respuesta adecuada al problema planteado, así nos dice (Arias, 2014).

El autor del presente trabajo y teniendo muy presente el enfoque del mismo adoptó un *Diseño* con una clasificación de investigación no experimental, la cual a su vez es de un tipo transversal y que corresponde a una clasificación correlacional-causal. Ello indica que la recolección de datos durante las acciones del estudio, se llevarán a cabo en un único momento o mejor dicho comprende la información de un ejercicio.

Del *alcance* se dice que el investigador puede incluir en su estudio los elementos que estime necesarios y que estos pueden pertenecer a más de uno de los alcances (Hernández-Sampieri, 2014).

Por lo expresado el autor estimó por conveniente determinar el *alcance* del estudio, en correlacional y explicativo; ello se sustenta con la pregunta siguiente: ¿el control interno tiene incidencia con el nivel de ingresos recaudados?, quiere decir que se tuvo como finalidad conocer el grado de asociación que existe entre las dos variables del trabajo. Asimismo, fue explicativo ya que fue más allá de una descripción formal, fue más allá de responder sobre la incidencia de una variable sobre la otra, sino que se dirigió a responder por las causas de dicha incidencia entre las variables en estudio.

## 2.2 Operacionalización de Variables

### ✓ Variable Independiente: Control interno

**Definición conceptual**, parte importante en toda entidad, ya que permitirá su buen funcionamiento y el logro de objetivos planteados; comprende todo un proceso integral efectuado por los servidores y que ha sido diseñado para enfrentar los riesgos y para darle una seguridad razonable (CGR, 2014).

**Definición operacional**, consiste en especificar las actividades u operaciones que se deben llevar a cabo para lograr medir la variable y luego conseguir interpretar los datos recolectados (Hernández-Sampieri, 2014).

### ✓ Variable Dependiente: Ingresos recaudados

**Definición conceptual**, como bien se manifiesta Keynes (1936), creador de la terminología de la moderna macroeconomía, sobre el ingreso, diciendo que depende de la escala de producción que la empresa trata de elevarla al máximo para luego de obtener una ganancia bruta y poder deducir el costo de dicha producción.

**Definición operacional**, se tratará de realizar el análisis documental a fin de determinar los indicadores o rubros, cuya cobranza da origen a los ingresos.

Tabla 1. *Operacionalización de variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS
<b>CONTROL INTERNO (Ley 28716)</b>	Ambiente de Control	- Valores - Estructura organizacional - Manual de Organización de funciones	1. Los directivos promueven una cultura de transparencia e integridad 2. Se conoce la misión y visión del área 3. Están definidas las funciones de cada servidor	<b>Encuesta / Cuestionario</b>  <b>Entrevista / Guía de entrevista</b>
	Evaluación del riesgo	- Identificación de riesgos - Administrar riesgos	4. Se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos 5. Existe normativa anticorrupción y antisoborno	
	Actividades de control gerencial	- Actividades para mitigar los riesgos - Normas internas	6. Las actividades de control funcionan efectivamente 7. La normativa interna de supervisión es aplicada por el director	
	Actividades de prevención y Monitoreo	- Reglamento interno de control - Monitoreo de actividades	8. Es aplicado adecuadamente el reglamento interno de control 9. El reglamento interno permite un adecuado monitoreo de los riesgos, como la ejecución de arqueos de caja	
	Sistemas de Información y comunicación	- La información apoya al control interno - Se cuida la documentación respectiva	10. Existe clara comunicación que fomente buenas prácticas 11. La documentación del área está bien resguardada	
	Seguimiento de Resultados	- Evaluación permanente - Deficiencias son comunicadas oportunamente	12. Existen directivas de monitoreo y seguimiento 13. Existe un protocolo para que los informes emitidos sean atendidos de manera oportuna	
	Compromisos de mejoramiento	- Autoevaluaciones de directivos - Revisión periódica de desviaciones	14. La jefatura cuenta con directivas para sus rendiciones de cuentas periódicas 15. Los reportes del área son atendidos de manera oportuna	
<b>INGRESOS</b>	Pensiones Constancias Carnets Libros	- Reportes manuales - Reportes computarizados - Comprobantes de pago - Informes	16. Los ingresos por cobranzas no reflejan la totalidad de las deudas por cobrar. 17. Los reportes sistematizados se remiten diaria y oportunamente 18. Se emiten comprobantes de pago según normativa 19. Los informes emitidos son sustentados debidamente con los documentos respectivos	<b>Encuesta/ Cuestionario</b>  <b>Análisis documental/ Fichas Documentales</b>

Fuente: enfoque Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado

### 2.3 Población, muestra y muestreo

En los trabajos de investigación se tiene el propósito de estudiar a un conjunto de objetos, documentos o individuos, a ese conjunto se le denomina **población**, la misma que queda delimitada por el problema planteado y los objetivos del estudio (Arias, 2014).

La población objetivo determinada para este estudio la conforman 6 servidores:

Tabla 2. *Relación de servidores a quienes se les aplicó el cuestionario y la entrevista.*

<b>It</b>	<b>CARGOS DE SERVIDORES</b>	<b>Nº</b>
1	Director General	(1)
2	Director administrativo	(1)
3	Contador	(1)
4	Recaudador	(1)
5	Empleado informático	(1)
6	Apoyo informático	(1)
Total, Servidores		(6)

Por otro lado, la muestra, está constituida por un subgrupo de la población, pero que debe conservar las mismas características y por lo tanto debe ser un fiel reflejo de dicha población. Se afirma que todas las muestras que pertenecen a un estudio con enfoque cuantitativo deben ser representativas (Hernández-Sampieri, 2014).

Para la elección de la muestra se utilizó el muestreo de tipo no probabilístico de clasificación intencional, ya que los individuos fueron escogidos a juicio del investigador, porque los elementos de la muestra son los mismos de la población (6) y al pertenecer al área mencionada, tienen pleno conocimiento del tipo de actividades en dicha área.

#### **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

En todo trabajo de investigación, para la recolección de los datos se utilizan estrategias que sirven para recabar dicha información y así de esa manera poder construir el conocimiento deseado (Martínez, 2015)

Para este estudio se seleccionaron las técnicas de la encuesta, la entrevista y del análisis documental, como veremos:

La entrevista, de tipo estructurada y cuyo instrumento fue aplicado al director general del centro pre.

La encuesta, se aplicó a los cinco individuos componentes del área de recaudación, que tienen relación directa con las actividades respectivas con el propósito de conocer el grado de acercamiento que se tiene sobre las acciones del control interno y de la misma manera,

El análisis documental, tercera técnica utilizada para revisar, analizar y obtener información necesaria como: reportes de pagos, reporte de documentos por cobrar, informes y comprobantes de pago.

Por otro lado, se debe mencionar a los instrumentos que según las técnicas seleccionadas sirvieron en la ejecución de la citada recolección de datos:

La guía de entrevista, como se dijo, aplicada al director general.

El cuestionario, cuyas 19 preguntas cerradas con varias opciones de respuestas, tipo Likert, fueron elaboradas teniendo en cuenta los indicadores y las principales características como su sencillez, ser breves, etc.; se ejecutó para que dicho personal califique la necesidad de mayores medidas de control interno en esta área y asimismo se hizo uso de la *guía o ficha documental*, que nos permitió hacer la observación de documentos relacionados como recibos de ingresos, cuentas por cobrar, además de los reportes elaborados mecánicamente y manualmente, entre otros.

Asimismo, la validez de los instrumentos de medición, consiste en el grado en que un instrumento mide la característica o variable que se pretende medir (Hernández-Sampieri, 2014).

Esta validez fue otorgada por dos expertos profesionales de la carrera profesional de contabilidad, con el grado de magister.

También para establecer el grado de confiabilidad, que consiste en la aplicación de un instrumento de medición repetidas veces la cual produce resultados que son consistentes y guardan coherencia entre sí; por ello los instrumentos utilizados en el trabajo se procesó mediante el coeficiente estadístico Alfa de Cronbach, el cuál arrojó una confiabilidad de 0.871.

Tabla 3. *Resumen de Procesamiento de casos*

*Resultados obtenidos luego de aplicar el coeficiente Alfa de Cronbach*

		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	<b>5</b>	<b>100.0</b>
	Excluido (*)	<b>0</b>	<b>.0</b>
	Total	<b>5</b>	<b>100.0</b>

(\*) La eliminación por lista se basa en las variables del proceso

*Estadísticas de Fiabilidad*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° elementos</b>
.871	<b>19</b>

## **2.5 Procedimientos**

Para el desarrollo del estudio en cuanto a la recolección de información necesaria, se utilizaron las técnica e instrumentos descritos como: la entrevista que estuvo dirigida al director general, así como también una encuesta con su cuestionario de varias alternativas aplicada al resto de personal de dicho centro y por último se utilizó el análisis documental que fue aplicado sobre la documentación que refiere los reportes de dicha área recaudadora.

Todo este proceso permitió llegar al cumplimiento del objetivo general de la investigación, o sea demostrar la incidencia de la variable independiente sobre la variable dependiente.

## **2.6 Método de análisis de datos**

En el presente estudio, según los instrumentos de recolección de información se llevó a cabo la realización del análisis y el debido procesamiento de la información obtenida a través de la utilización del software SPSS (statistical package for the social sciences), en su versión 25, que permitió también la elaboración de las tablas y gráficos, los mismos que facilitaron el elaborar la discusión, las conclusiones y recomendaciones respectivas.

## **2.7 Aspectos éticos**

Como en todo trabajo de este tipo, el investigador debe explicar que criterios éticos consideró para llevar a cabo el desarrollo del estudio, así tenemos que:

Se indica que la información que forma parte del trabajo corresponde a hechos reales, por ende, se menciona el criterio de la veracidad.

También se debe mencionar que los análisis fueron ejecutados de manera imparcial, basados en aspectos técnicos, cumpliendo con el criterio de la objetividad.

Asimismo, se debe referir que los datos otorgados por la empresa donde se ha efectuado el estudio, serán protegidos y no deberán ser divulgados de manera deliberada, ciñéndose al criterio de confidencialidad.

Por otro lado, se deberá manifestar que el desarrollo de la presente investigación se citó a los autores para evitar caer en plagio, siguiendo las normas APA y se analizó mediante el software Turnitin, acatando el criterio de originalidad.

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Tablas y figuras

##### A) Incidencia que ejerce el control interno sobre el nivel de ingresos recaudados en el Centro Pre Universitario Juan Francisco Aguinaga Castro

En el desarrollo de este capítulo y con la finalidad de recolectar datos y así con dicha información determinar la incidencia de la variable independiente de este estudio “control interno” sobre la variable dependiente “nivel de ingresos de recaudación” se creyó por conveniente hacer uso del cálculo del coeficiente de Pearson por el ser el de mayor sensibilidad, según diversos autores a efectos de medir la correlación existente entre ambas variables del estudio. El resultado fue:

Tabla 4. Nivel de correlación de Pearson

		VI	VD
VI	Correlación de Pearson	1	-,847**
	N	5	5
	Sig. (bilateral)		,07
VD	Correlación de Pearson	-,847**	1
	Sig. (bilateral)	,07	
	N	5	5

\*\*la correlación es significativa al nivel 0.07 (bilateral)

Fuente: SPSS versión 25

Como se puede observar en el resultado graficado se deja entrever una correlación alta y negativa, por sus características inversas está demostrando el nivel de incidencia entre ambas variables ya que actualmente el órgano de control institucional al no hacer sentir su presencia en el área del Centro Pre es que se nota bastantes falencias administrativas y operativas.

Asimismo, para poder obtener información y validar el primer objetivo específico control interno, considerando sus dimensiones descritas se aplicó el instrumento cuestionario tipo Likert de 5 alternativas conformado por 19 items a los servidores del área; además se realizó una entrevista estructurada al Director General del centro pre., y se solicitó documentación respectiva a la dirección general.



## B) Situación actual del control interno en el Centro Pre Universitario

### Resultados de la Encuesta

Para el desarrollo de este primer objetivo específico en cuanto a las dimensiones mencionadas en el cuadro de operacionalización respectivo, se tiene:

Tabla 5. Se promueve cultura de transparencia e integridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	2	40.	40.	40.
	Muy en desacuerdo	3	60.	60.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

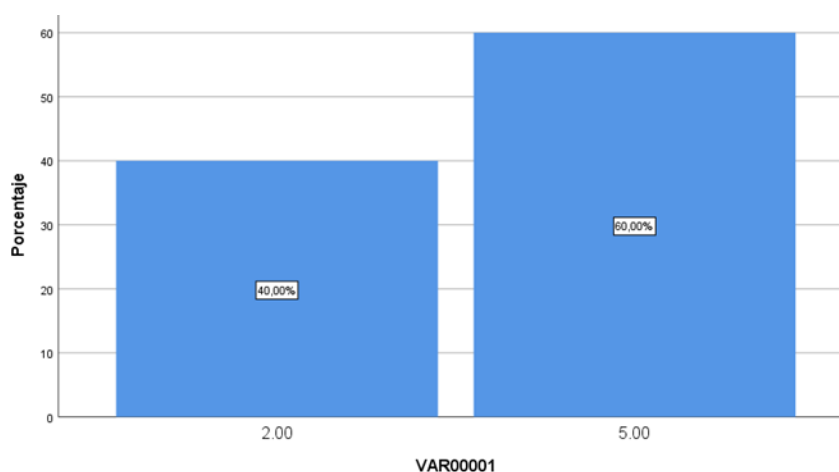


Figura 1. Se promueve cultura de transparencia e integridad

**Análisis e interpretación de datos:** en el resultado de la Tabla 5 y Figura 1, sólo 2 funcionarios (director administrativo y el contador) dijeron estar de acuerdo. Considerando que tratan de evitar un posible enfrentamiento con el Director General. En cuanto al resto de personal contestaron honestamente que no se promueve dicha cultura.

Tabla 6. Se conoce la misión y visión del área

	Items	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Desacuerdo	1	20.	20.	20.
	Muy en desacuerdo	4	80.	80.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

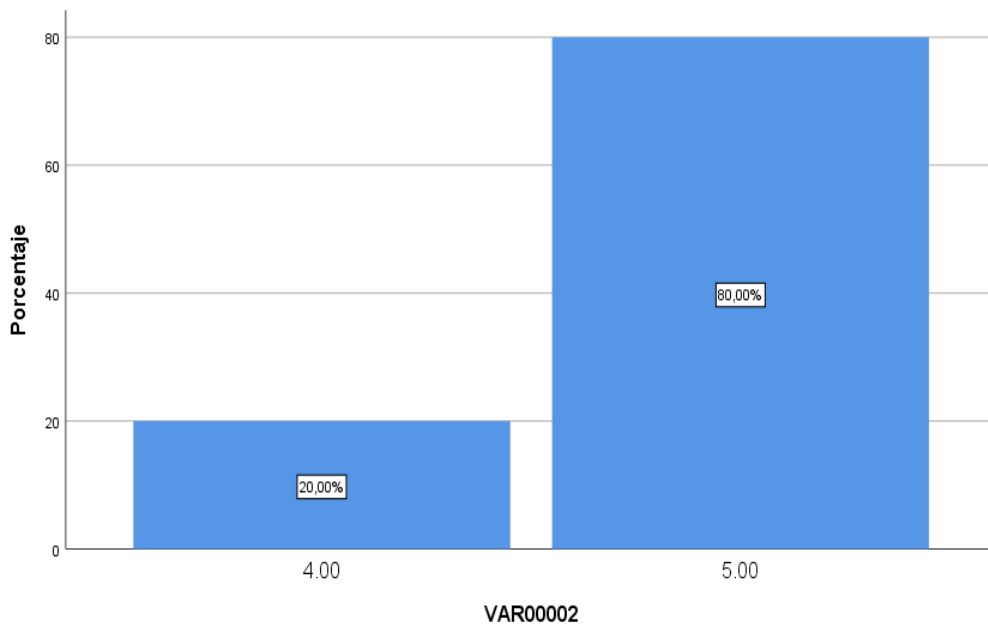


Figura 2. Se conoce la misión y visión del área

**Análisis e interpretación de datos:** en este resultado de la Tabla 6 y Figura 2, se observa que prácticamente todos reconocen su desconocimiento acerca de la misión y visión del área, notándose un gran descuido de parte de los directivos.

Tabla 7. Se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Muy en desacuerdo	2	40.	40.	40.
	En desacuerdo	1	20.	20.	60.
	Indeciso	2	40.	40.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

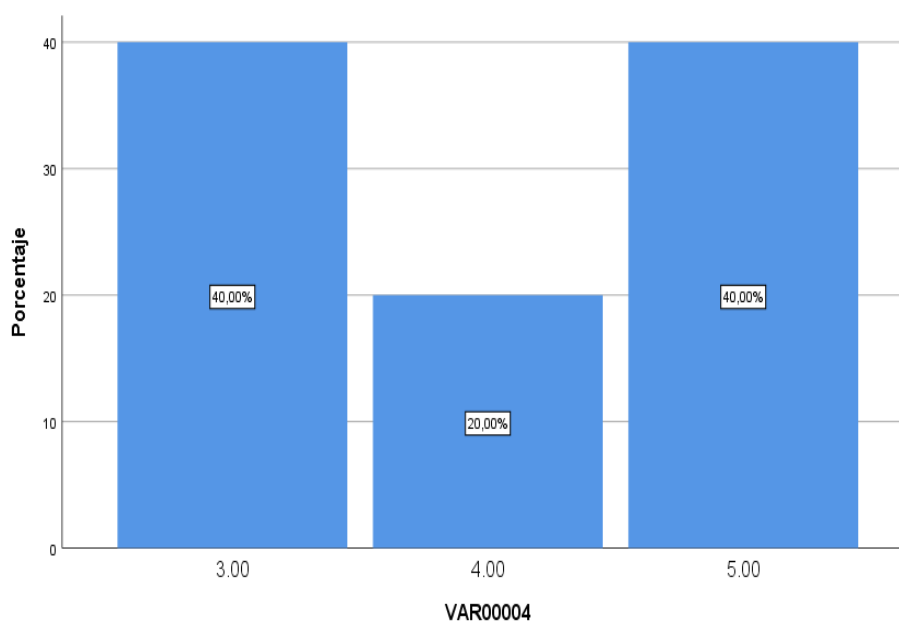


Figura 3. Se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos

**Análisis e interpretación de datos:** este resultado de la Tabla 7 y Figura 3, señala que la gran mayoría de servidores del área saben que no existe tal proceso de evaluación de riesgos y así lo manifiestan en sus respuestas.

Tabla 8. Existe normativa anticorrupción y antisoborno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Indeciso	1	20.	20.	20.
	Muy en desacuerdo	4	80.	80.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

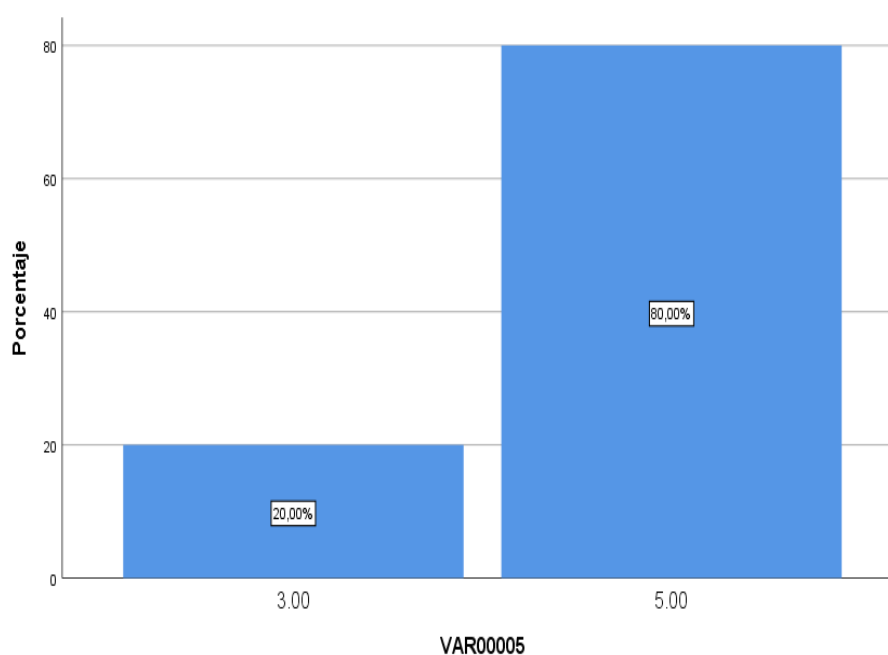


Figura 4. Existe normativa anticorrupción y antisoborno

**Análisis e interpretación de datos:** en este resultado de la Tabla 8 y Figura 4, nos devuelve a la realidad del área, donde se tiene conocimiento que brilla por su ausencia una normativa anticorrupción y antisoborno, ya que al no haber un estricto control bien se podría manipular datos para hacer figurar pagos falsos.

Tabla 9. Se aplica la normativa interna de supervisión de parte del director general

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	En desacuerdo	3	60.	60.	60.
	Indeciso	1	20.	20.	80.
	De acuerdo	1	20.	20.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

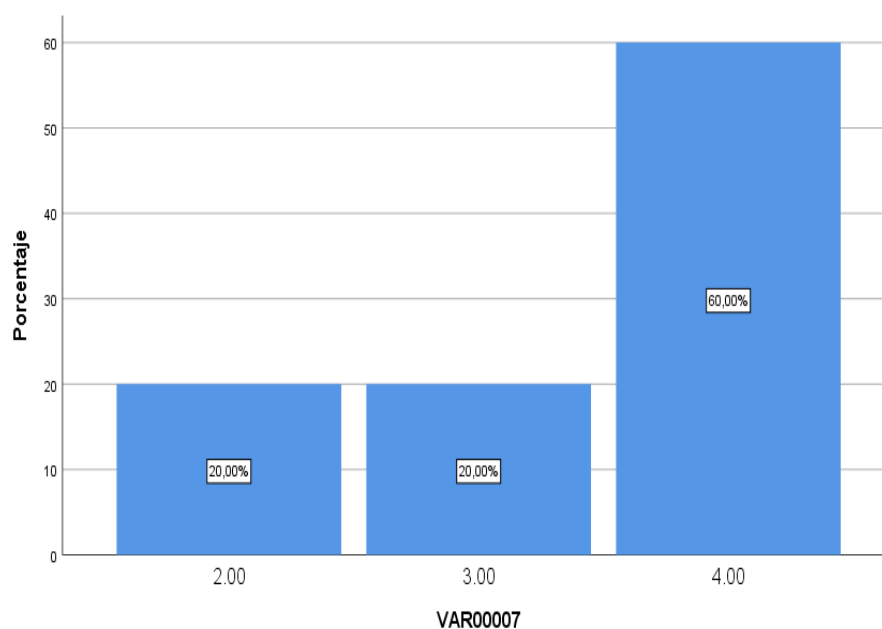


Figura 5. Se aplica la normativa interna de supervisión de parte del director general.

**Análisis e interpretación de datos:** en la Tabla 9 y Figura 5, nuevamente la mayoría coincide en que no se percibe la aplicación de una normativa de supervisión para el área.

Tabla 10. Se monitorean los riesgos, como los arqueos de caja.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	En desacuerdo	3	60.	60.	60.
	Indeciso	1	20.	20.	80.
	De acuerdo	1	20.	20.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

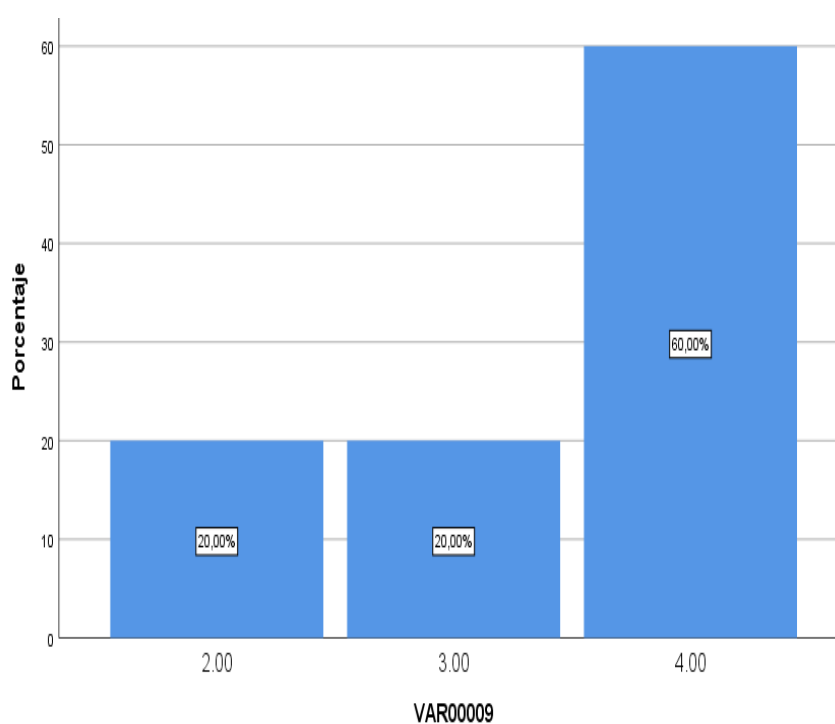


Figura 6. Se monitorean los riesgos, como los arqueos de caja.

**Análisis e interpretación de datos:** en la Tabla 10 y Figura 6, nuevamente la mayoría se manifiesta reconociendo que hay un inexistente monitoreo de los riesgos del área, dejándose notar un indeciso que casi siempre es el mismo y un funcionario que contrariamente dice estar de acuerdo.

Tabla 11. *Existen programas de monitoreo y seguimiento.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Desacuerdo	2	40.	40.	40.
	Indeciso	2	40.	40.	80.
	De acuerdo	1	20.	20.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

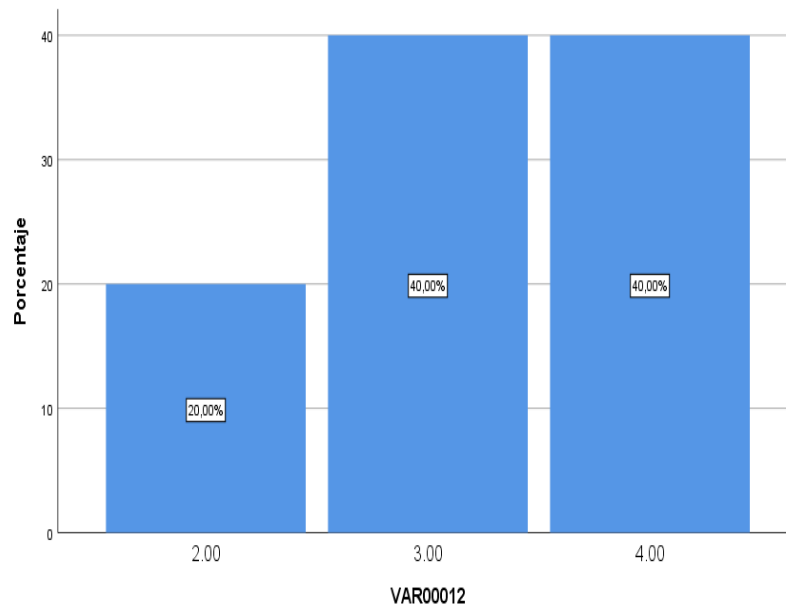


Figura 7. *Existen programas de monitoreo y seguimiento.*

**Análisis e interpretación de datos:** en la Tabla 11 y Figura 7, en el resultado se podrá observar que sólo 1 encuestado coinciden con el enunciado del ítem, dejando en claro su cargo de funcionario y como tal es responsable directo de la falencia detectada, también se observa que hay 2 indecisos que al parecer no se quieren comprometer y 2 servidores que como responsables directos del buen funcionamiento operativo del área es que responden con veracidad.

Tabla 12. *Existe un protocolo que permite que los informes emitidos en el área sean atendidos de manera oportuna.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Muy en desacuerdo	3	60.	60.	60.
	En desacuerdo	1	20.	20.	80.
	Indeciso	1	20.	20.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

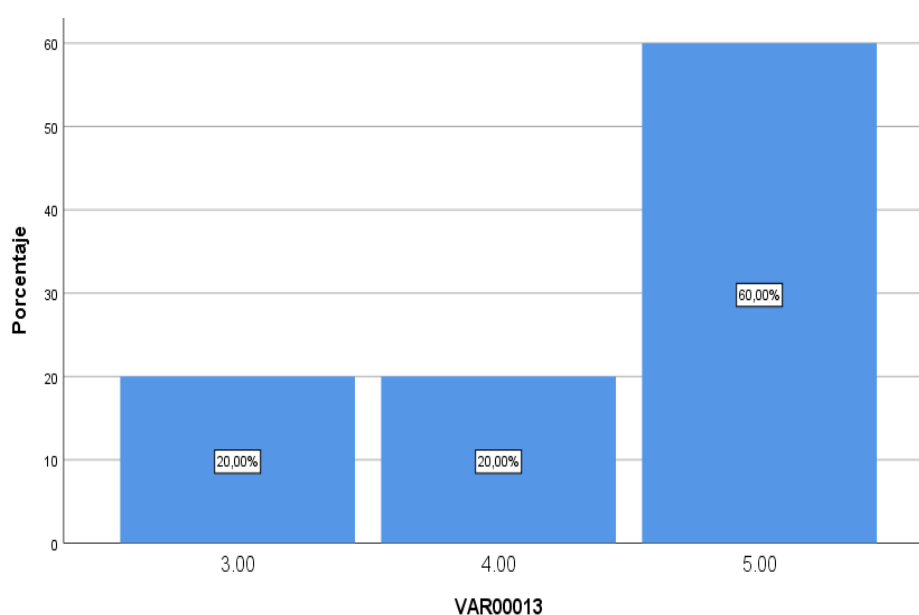


Figura 8. *Existe un protocolo que permite que los informes emitidos en el área sean atendidos de manera oportuna.*

**Análisis e interpretación de datos:** en la Tabla 12 y Figura 8, se deja notar que nuevamente la mayoría manifiesta su descontento otorgando un rotundo *muy en desacuerdo* con la atención que se brinda a los informes que son emitidos por servidores del área, también se nota un indeciso que como se ha dicho puede que no desee involucrarse en algún problema posterior.

Siempre dentro del primer objetivo específico, ahora detallaremos los resultados de las preguntas de la entrevista aplicada al Director General del Centro Pre, que están relacionadas con dicho objetivo:



## Resultados de la Entrevista

Tabla 13. Cuestionario de entrevista realizada al Director General del Centro Pre

Nº	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿De qué manera se promueve la transparencia e integridad en el Centro Pre Universitario?	Bueno no pensé en ese detalle debido a la gran cantidad de funciones que debo realizar y el escaso personal con que se cuenta, es que me veo impedido de realizar ese tipo de actividades que dígame de paso reconozco que es muy importante. Pero voy a ponerlo en agenda a fin de coordinar su realización.
2	¿Existen directivas de control y seguimiento de las actividades?	En honor a la verdad creo que es labor del órgano de control interno dicha función impartir dicha directiva y es por ello que tomaré el apunte respectivo para realizar la gestión correspondiente. Además, teniendo en cuenta que la responsabilidad del Centro Preuniversitario es mía.
3	¿Se cuenta con un reglamento para evaluar y prevenir riesgos?	Al igual que mi respuesta anterior y sin ánimo de eludir mi responsabilidad pienso que dicho documento es labor del mismo órgano de control, pero me comprometo a realizar la gestión y así de esa manera prevenir antes que lamentar un hecho incorrecto que pueda ser efectuado por algún servidor del área.
4	¿Tiene conocimiento de la recaudación mensual de ingresos en el Centro Pre y de qué manera son controlados?	Es difícil saber el monto exacto o aproximado ya que durante el desarrollo de los ciclos preparatorios se dan retiros de los mismos, por diversos motivos como: el económico, el bajo nivel de conocimientos, etc.; y de qué manera son controlados, creo que esta pregunta le compete a la Dirección administrativa, ya que son ellos los que reportan y controlan los ingresos.
5	¿Sabe cuántos arquezos de caja se realizan en un semestre?	Bueno ese tema si lo desconozco definitivamente ya que como dije anteriormente las tareas diarias me consumen todo el tiempo y por eso me veo impedido de responderle con exactitud la pregunta; en todo caso voy a tenerla en consideración en lo posterior.
6	¿A cuánto asciende el monto de cuentas por cobrar que se encuentran vencidas por no haber ejecutado su cobranza oportunamente?	Al igual que mi respuesta anterior y vuelvo a repetir que sin ánimo de eludir mi responsabilidad pienso que dicha respuesta la podría asumir el director administrativo.
7	¿Cree Ud. ¿Que la elaboración de un reglamento de control mejorará los ingresos en el Centro Pre?	Claro que mejorará los ingresos, ante la detección de varias falencias existentes en este centro pre es que se hace más que necesario dicho reglamento por todo lo que conllevaría su elaboración y posterior aplicación, al permitirse un mejor control se podrá corregir a tiempo algunos males actuales como las conciliaciones entre los reportes de este Centro y la base de datos que maneja contabilidad que nos informará de manera oportuna quiénes son los deudores y así poder hacer efectivas dichas deudas, lo que representaría mayores ingresos y luego de ello ver la posibilidad de solicitar que se asigne mayor personal.
8	¿Cree necesario que el órgano de control interno amplíe sus actividades en el Centro Pre?	Por las mismas razones expuestas en la pregunta anterior es que es necesaria una mayor presencia del órgano de control en este Centro, porque luego de la elaboración de los respectivos reglamentos y de las coordinaciones pertinentes se debe dejar notar dicha presencia mediante sus visitas más continuas y de esa manera ejercer un mejor control.

### **Análisis e interpretación:**

Cómo se podrá observar muy claramente en las respuestas otorgadas por el Director General, en este Centro pre no existen documentos principales, elementales que guardan estrecha relación con el buen funcionamiento del área, comprendiéndose así las causas del olvido en que se encuentra y como de esa manera se genera todas las falencias detectadas y detalladas en el estudio como: cuentas por cobrar vencidas, el no saber a cuánto ascienden las deudas del alumnado, el desconocer si el centro pre es autosuficiente en términos económicos, ignorar si los reportes emitidos concuerdan con los registros de la Oficina de Cómputo y el departamento de contabilidad, por la cual deben efectuarse las conciliaciones respectivas de manera oportuna, entre otras irregularidades.

Si bien es cierto que los reglamentos de control respectivos deben ser emitidos por el órgano de control, también es cierto que el responsable de este centro no hace algo para remediar esas falencias.

Así mismo manifiesta en relación a las labores encomendadas como los reportes de pagos, los reportes de cuentas por cobrar y otros informes; la realización de dichas tareas las realiza y remiten dentro del plazo correspondiente conforme se demuestra con la documentación que se tuvo a la vista y que fue revisada para tal efecto. Todo ello contrasta con las respuestas otorgadas por el director general mediante la entrevista, donde deja notar el estado clamoroso de sus funciones; mención aparte y necesaria es que el director administrativo manifestó que su despacho es el encargado de transferir los reportes y demás documentación a las oficinas centrales de Tesorería y Sistemas Contables de la UNPRG.

### C) Analizar nivel de ingresos recaudados.

#### Resultados de la Encuesta

Por otro lado, para recabar información del objetivo específico segundo se optó por aplicar las siguientes preguntas a los encuestados:

Tabla 14. *Los ingresos por cobranzas no reflejan la totalidad de las cuentas por cobrar.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	En desacuerdo	1	20.	20.	40.
	Indeciso	1	20.	20.	40.
	De acuerdo	2	40.	40.	80.
	Muy de acuerdo	1	20.	20.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

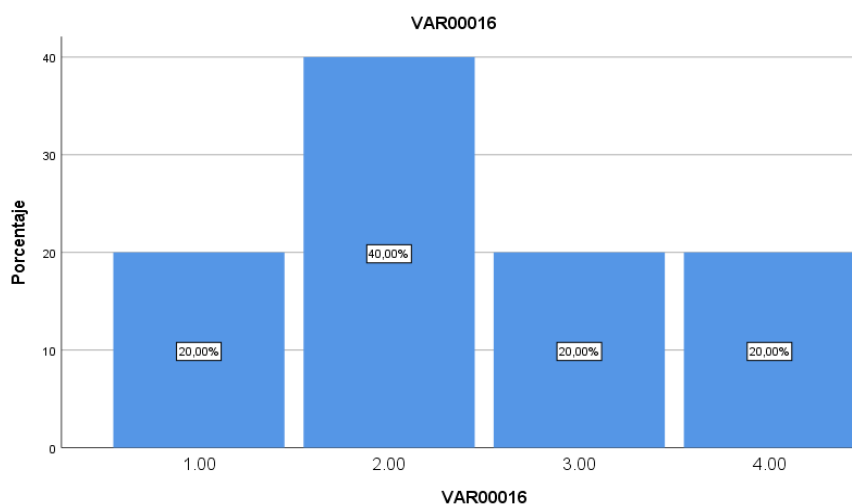


Figura 9. Los ingresos por cobranzas no reflejan la totalidad de las cuentas por cobrar.

**Análisis e interpretación de datos:** en esta Tabla 14 y Figura 9, otra respuesta que sigue las tendencias del resto de ítems, pero ahora sí de manera contraria con signo positivo y donde se puede apreciar que prácticamente todos están de acuerdo o conocen que en dichos reportes no se cumple con el cometido, razón por la cual existen

varias cuentas por cobrar en la categoría de vencidas, al no haberse ejecutado su cobranza en los plazos establecidos.

Tabla 15. *Los reportes sistematizados son remitidos diaria y oportunamente.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	De acuerdo	1	20.	20.	20.
	Muy de acuerdo	4	80.	80.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

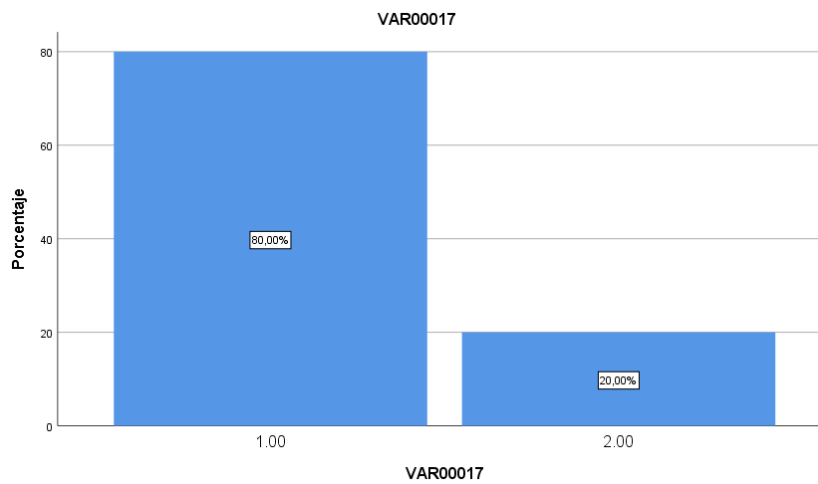


Figura 10. *Los reportes sistematizados son remitidos diaria y oportunamente*

**Análisis e interpretación de datos:** en la Tabla 15 y Figura 10, la respuesta que al igual que la anterior arroja un resultado contrario a la tendencia, pero con signo positivo y donde se puede apreciar que prácticamente todos están de acuerdo o conocen que los servidores encargados si cumplen con sus funciones.

Tabla 16. Se emiten comprobantes de pago según normativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	De acuerdo	1	20.	20.	20.
	Muy de acuerdo	4	80.	80.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

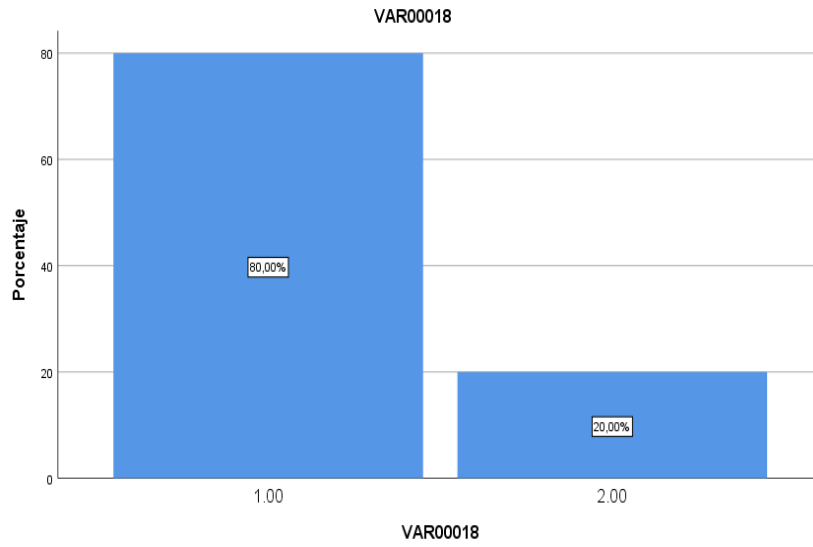


Figura 11. Se emiten comprobantes de pago según normativa

**Análisis e interpretación de datos:** en la Tabla 16 y Figura 11, en cuanto a la elaboración de documentos y de manera reiterativa casi todos están de acuerdo en que los servidores del área si cumplen con sus funciones, aún a pesar del poco control existente.

Tabla 17. Los informes emitidos son debidamente sustentados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	De acuerdo	2	40.	40.	40.
	Muy de acuerdo	3	60.	60.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

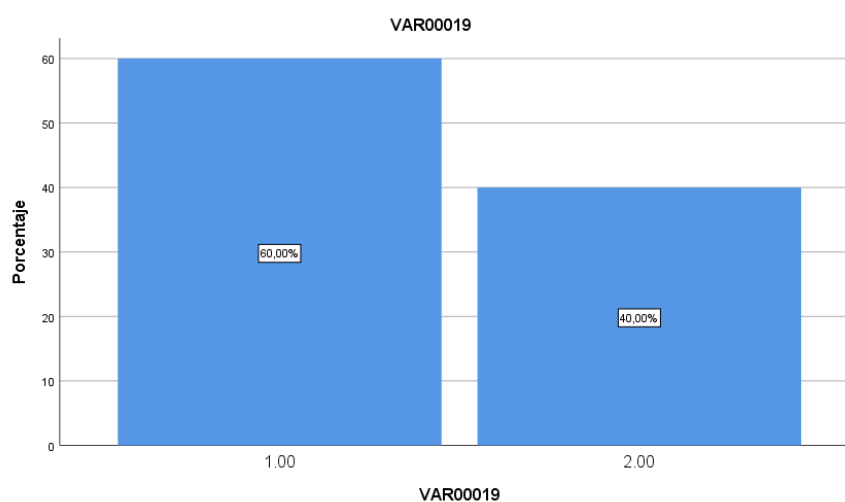


Figura 12. Los informes emitidos son debidamente sustentados

**Análisis e interpretación de datos:** en esta Tabla 17 y Figura 12, el resultado de este ítem es reiterativo en cuanto a la tendencia positiva que hay cuando se trata de la realización de labores de los servidores del área.

## Resultados del Análisis Documental

Tabla 18. Cuadro Comparativo de Reportes Anuales Conciliados de Ingresos RDR:  
Años 2016-2017-2018, Cuenta Corriente N° 301-029403 del Banco de la Nación

MES	AÑO 2016 S/.	AÑO 2017 S/.	AÑO 2018 S/.
ENERO	338,875.00	735,210.00	363,549.00
FEBRERO	143,302.00	57,244.00	31,940.00
MARZO	136,548.00	123,919.00	52,248.00
ABRIL	191,789.00	29,650.00	700,759.00
MAYO	702,877.30	738,369.00	237,160.00
JUNIO	151,175.00	7,590.00	11,960.00
JULIO	12,590.00	74,005.00	28,060.00
AGOSTO	191,510.00	2,890.00	684,340.00
SETIEMBRE	599,310.00	364,440.00	109,735.00
OCTUBRE	81,100.00	197,755.00	45,980.00
NOVIEMBRE	13,905.00	64,450.00	3,160.00
DICIEMBRE	963,475.70	337,625.00	241,220.00
<b>TOTAL S/.</b>	<b>3,526,457.00</b>	<b>2,733,147.00</b>	<b>2,510,111.00</b>

Fuente: Actas de Conciliación de Ingresos

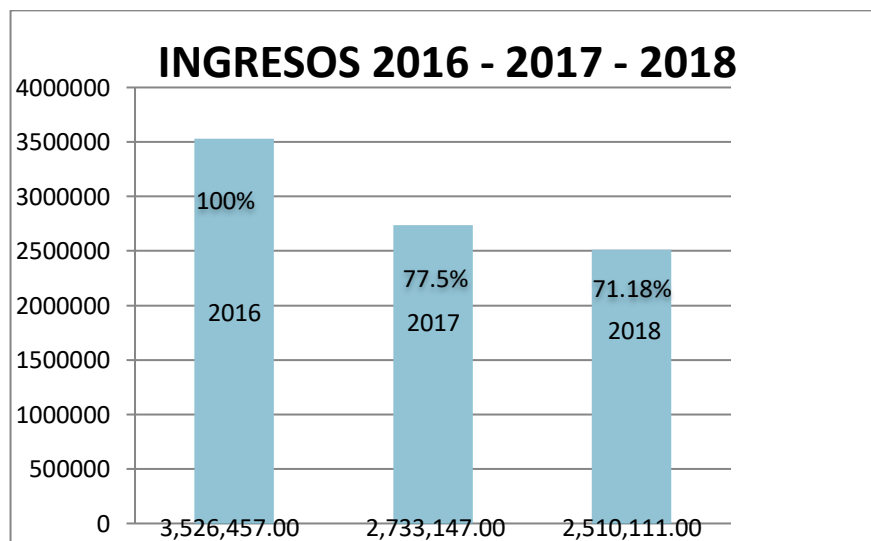


Figura 13. Ingresos RDR de los tres últimos años

Tabla 19. *Ejecución del Presupuesto de Ingresos*

**SECTOR : 10 EDUCACION**

**PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO**

Clasificador de Ingreso	CONCEPTO DEL INGRESO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
<b>1</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>			.
<b>1.3.</b>	<b>VENTAS DE BIENES Y SERV.Y DERECHOS ADMINIST.</b>	<b>3,526,457.00</b>	<b>2,733,147.00</b>	<b>2,510,111.00</b>
<b>1.3. 1</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>6,030.00</b>	<b>46,000.00</b>	<b>81,540.00</b>
<b>1.3. 1 5</b>	<b>VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>6,030.00</b>	<b>46,000.00</b>	<b>81,540.00</b>
1.3. 1 5. 1 1	Venta de Publicaciones (Libros, Boletines, Folletos, Videos y Otros)	6,030.00	46,000.00	81,540.00
<b>1.3. 2</b>	<b>DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1,950.00</b>	<b>1,140.00</b>	<b>2,600.00</b>
<b>1.3. 2 3</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>1,950.00</b>	<b>1,140.00</b>	<b>2,600.00</b>
1.3. 2 3. 1 1	Carnets	1,950.00	1,030.00	2,600.00
1.3. 2 3. 1 4	Constancias y Certificados		110.00	0.00
<b>1.3. 3</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>3,518,477.00</b>	<b>2,686,007.00</b>	<b>2,425,971.00</b>
<b>1.3. 3 3</b>	<b>SERVICIOS DE EDUCACIÓN, RECREAC.Y CULTURA</b>	<b>3,516,857.00</b>	<b>2,685,167.00</b>	<b>2,422,901.00</b>
1.3. 3 3. 1 1	Enseñanza en Centro Preuniversitario	3,516,857.00	2,685,167.00	2,422,901.00
<b>1.3. 3 5</b>	<b>INGRESO POR ALQUILERES</b>	<b>1,620.00</b>	<b>840.00</b>	<b>3,070.00</b>
1.3. 3 5. 1 99	Otros Inmuebles	1,620.00	840.00	3,070.00
	<b>TOTAL</b>	<b>3,526,457.00</b>	<b>2,733,147.00</b>	<b>2,510,111.00</b>

Fuente: Actas de Conciliación de Ingresos

En esta tabla se han detallado los ingresos mensuales de los tres últimos años y donde se podrá observar que pese a los esfuerzos del personal del área, la disminución de los ingresos de año en año es bastante perjudicial.

Tomando como año base los ingresos del año 2016 y comparándolos con los ingresos del año 2017 y con los ingresos del año 2018, se puede comprobar que la disminución referida entre el primer y el último año fue del 28.82%; ese resultado no hace más que confirmar la necesidad de un afianzamiento en la supervisión por parte del ente de control tanto mediante reglamento respectivos como haciendo sentir su presencia de manera más continua, solicitudes en forma de recomendaciones que hace el investigador.



Reitero que se desconoce de manera real cuál es el monto adeudado por cada estudiante y es por eso que muchas cuentas por cobrar se han, se están y seguirán dejándose de recaudar por el descontrol actual.

**D) Factores por los cuales el control interno influye en la recaudación de ingresos.**

**Análisis e interpretación:**

Como desarrollo del último objetivo específico, conforme se ha podido observar durante el desarrollo del presente trabajo los factores por los cuales el control interno influye en la recaudación de ingresos, es a la ausencia del órgano de control en este Centro Pre permitiendo una serie de irregularidades que se relacionan de manera directa con el recaudo de ingresos, entre ellos tenemos la desatención de los reportes emitidos por el personal del área, la no conciliación de dichos reportes con los datos que registra el sistema en contabilidad, el resguardo inadecuado de la documentación respectiva, la realización de arqueos de caja en períodos muy lejanos, entre otras; todo lo descrito bien podría disminuirse en un alto porcentaje con la presencia de dicho órgano a través de la dación de reglamentos que logren controlar dichas falencias y de esa manera saber a ciencia cierta los montos adeudados al Centro y así ejecutar la cobranza correspondiente que se reflejaría en la recaudación de mayores ingresos.

Así el autor estima por conveniente describir el resto de ítems que conforma el cuestionario y que fue aplicado a los integrantes ya mencionado anteriormente, como tenemos:

Tabla 20. *Están definidas las funciones de cada servidor*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	De acuerdo	4	80.	80.	20.
	Muy de acuerdo	1	20.	20.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

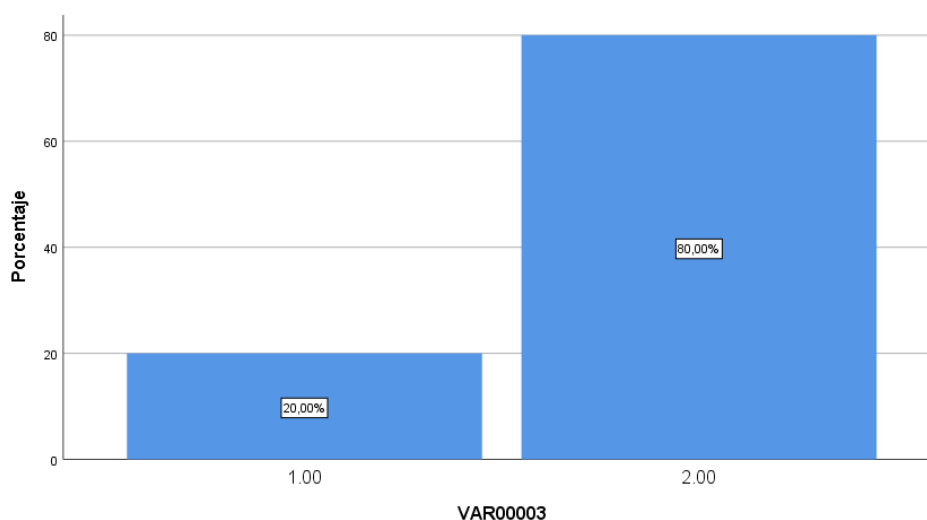


Figura 14. *Están definidas las funciones de cada servidor*

**Análisis e interpretación de datos:** aquí observamos que en la Tabla 20 y Figura 14, todos manifiestan si conocer su función, por lo tanto debe reconocerse la labor directiva en este aspecto, ya que ello facilita el normal funcionamiento del área.

Tabla 21. *Las actividades de control funcionan efectivamente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	De acuerdo	1	20.	20.	20.
	En desacuerdo	4	80.	80.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

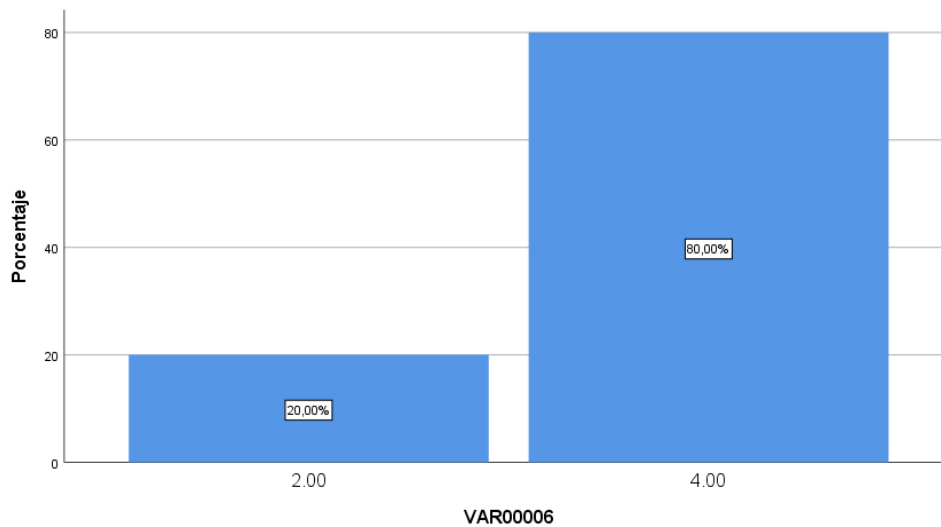


Figura 15. Las actividades de control funcionan efectivamente

**Análisis e interpretación de datos:** en esta Tabla 21 y Figura 15, la mayoría (4 servidores) contestó de manera real y uno sólo muy por el contrario dijo estar de acuerdo con el ítem enunciado, seguramente por su mismo cargo de funcionario (director administrativo) y en un acto de autodefensa.

Tabla 22. Se aplica adecuadamente el reglamento interno de control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	En desacuerdo	3	60.	60.	60.
	Indeciso	1	20.	20.	80.
	De acuerdo	1	20.	20.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

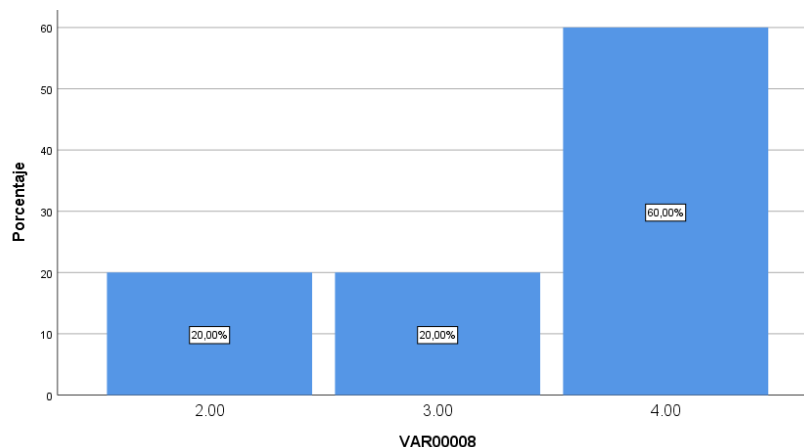


Figura 16. Se aplica adecuadamente el reglamento interno de control.

**Análisis e interpretación de datos:** en la presente Tabla 22 y Figura 16, en el resultado, se aprecia que la mayoría de servidores manifiestan su desacuerdo en lo referente a la no aplicación de un reglamento interno de control, se nota también un indeciso (apoyo informático) y asimismo una respuesta contradictoria y mentirosa del director administrativo que dice que si se aplica dicho reglamento; digo mentirosa porque no se puede aplicar algo que no existe.

Tabla 23. Existencia de clara comunicación que fomenta las buenas prácticas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	De acuerdo	1	20.	20.	20.
	Muy en desacuerdo	4	80.	80.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

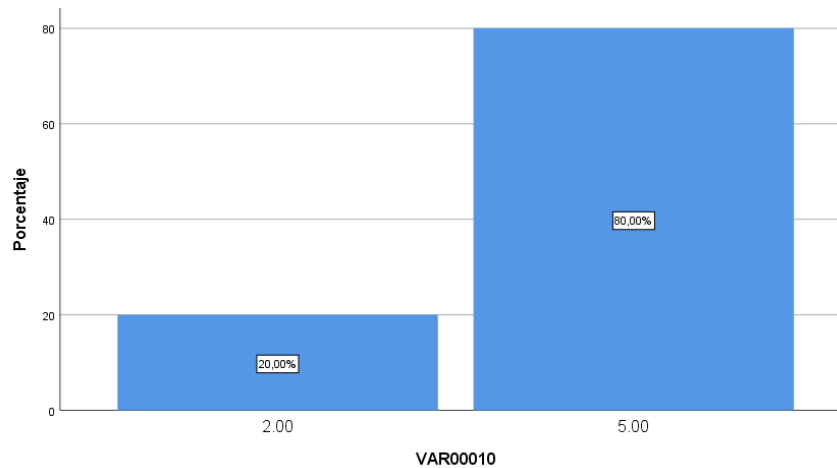


Figura 17. Existencia de clara comunicación que fomenta las buenas prácticas

**Análisis e interpretación de datos:** en la Tabla 23 y Figura 17, aquí una abrumadora mayoría dice que no existe una clara comunicación en el área, lo que dificulta una buena práctica y se deja notar lamentablemente el poco interés de los directivos al respecto.

Tabla 24. La documentación del área se encuentra en buen resguardo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	En desacuerdo	3	60.	60.	60.
	Indeciso	2	40.	40.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

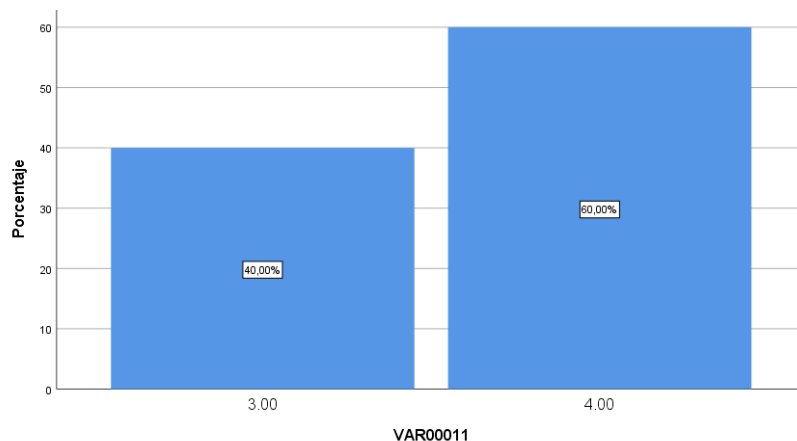


Figura 18. La documentación del área se encuentra en buen resguardo.

**Análisis e interpretación de datos:** se vuelve a observar en la Tabla 24 y Figura 18, que la mayoría se muestra coincidente en lo referente al resguardo de la documentación del área, que valgan verdades dicha documentación se encuentra en un ambiente inadecuado.

Tabla 25. La jefatura cuenta con directivas para sus rendiciones de cuentas periódicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válidos</b>	Muy en desacuerdo	2	40.	40.	40.
	Indecisos	2	40.	40.	80.
	De acuerdo	1	20.	20.	100.
		5	100.	100.	

Fuente: elaboración propia

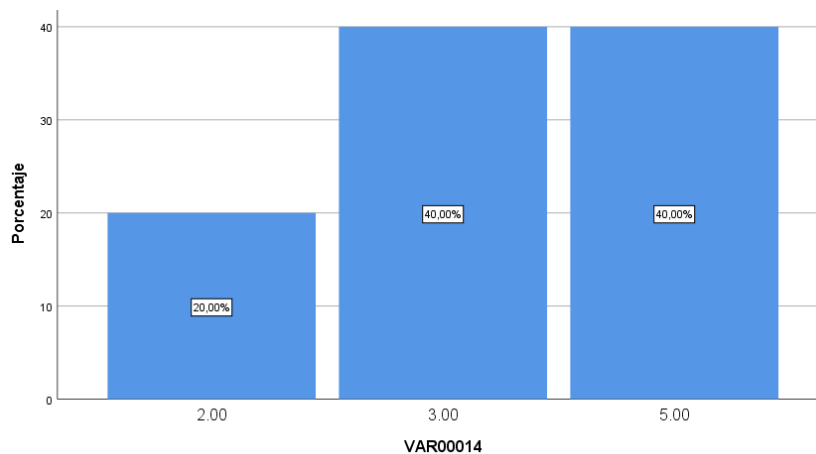


Figura 19. La jefatura cuenta con directivas para sus rendiciones de cuentas periódicas

**Análisis e interpretación de datos:** en esta Tabla 25 y Figura 19, se deja notar la respuesta afirmativa del funcionario encuestado, en cambio los indecisos y los que respondieron en muy desacuerdo empatan el resultado mencionado, dejándose notar que la mayoría desconoce la existencia de dicha directiva.

Tabla 26. Los reportes del área son atendidos oportunamente.

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	3	60.	60.	60.	
	En desacuerdo	2	40.	40.	100.	
		5	100.	100.		

Fuente: elaboración propia

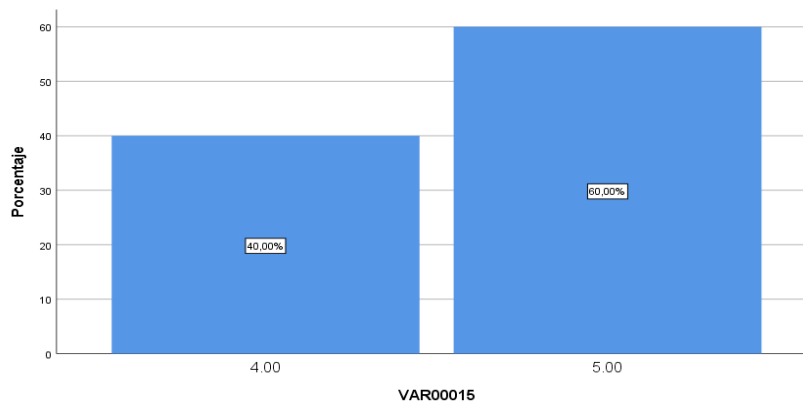


Figura 20. Los reportes del área son atendidos oportunamente.

**Análisis e interpretación de datos:** al menos en este ítem, correspondiente a la Tabla 26 y Figura 20 se nota el total conocimiento de que los reportes que se emiten en esta área no son atendidos de manera oportuna, por los funcionarios de las instancias superiores y eso conlleva a la existencia de irregularidades.



#### IV. DISCUSIÓN

En el presente trabajo de investigación se trazó como objetivo general “Determinar la incidencia que ejerce el Control Interno sobre el nivel de ingresos recaudados en el Centro preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro de la ciudad de Chiclayo”, es de demostrar la incidencia que tiene el buen funcionamiento de un órgano de control en una entidad, ya que en esta universidad a pesar de encontrarse implementado desde hace muchos años este órgano de control interno, pues bien en esta área de producción como es el Centro Pre no se siente su presencia y por ende se nota claramente la deficiencia con la que se vienen desarrollando las actividades ante la ausencia de los procesos de control, generando que los ingresos registrados en el área a duras penas se mantengan en un nivel bajo e inclusive permitiendo que cuentas por cobrar se estén perdiendo por la no ejecución de su cobranza.

Para demostrar la correlación entre las variables se aplicó el coeficiente de Pearson el mismo que dio como resultado una correlación negativa del 0,847 con un nivel de significancia menor a 0,07, en razón a ello se puede afirmar que existe una significativa incidencia entre las variables, debiéndose dar lectura de la siguiente manera: a menor presencia del control interno mayor será la deficiencia en el control de operaciones y viceversa.

En lo que respecta al primer objetivo específico acerca de evaluar el control interno del Centro Pre Universitario Juan Francisco Aguinaga Castro, se aplicó una encuesta, para poder obtener información y validar dicho objetivo específico, considerando sus dimensiones descritas se aplicó el instrumento cuestionario tipo Likert de 5 alternativas conformado por 19 ítems a los servidores del área; además se realizó una entrevista estructurada al Director General del centro pre., y se solicitó documentación respectiva a la dirección general.

Por tal razón corresponde el accionar del órgano de control en el área del Centro Pre, la cual refleja las consecuencias que se generan cuando el control desarrolla escasas actividades y de manera muy superficial sobre áreas donde se registran ingresos monetarios de diversos motivos; es por ello que Serrano (2017) dice el objetivo de una buena implementación de un control interno es el de asegurar una conducción

ordenada de la entidad y de esa manera poder evitar o disminuir los delitos que cometen en empresas donde casi no existe dicho control, siendo una buena razón por la cual toda administración debe contar con dicha herramienta.

En ese mismo sentido en España fue el objetivo de Cambier (2015) en su trabajo de investigación doctoral denominada *Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registro de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna*, ya que dentro del contexto del informe Coso establece lo importante que resulta una adecuada implementación del control interno en un departamento institucional porque permite lograr eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos.

Todo lo manifestado en los párrafos anteriores se ve corroborado con los resultados de la encuesta que se aplicó en esta investigación, donde no hay la adecuada promoción de una cultura de transparencia, ni siquiera se conoce la misión y visión del área, no se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos, un aproximado 80% refiere que no observan la realización de arqueos de caja, porque simplemente no existen programas de monitoreo de actividades, las conciliaciones bancarias se hacen de manera casi semestral y los informes emitidos en esta área son atendidos mucho tiempo después de lo requerido, todo esto genera un ambiente de cierta incertidumbre acerca de tener el conocimiento debido de cuánto es la deuda actual de cada estudiante para con el Centro Pre, lo que está originando que parte de dichas deudas se estén perdiendo por no ejecutado su cobranza a tiempo.

También se está demostrando que en el centro Pre se está incumpliendo con la ley 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control que en su artículo 6° dice que el control interno consiste en la supervisión, vigilancia y en la verificación de los actos y resultados de la gestión pública en todas las entidades estatales que se encuentran a su alcance.

Por todo lo expresado es que se hace de gran necesidad que el órgano de control institucional amplíe su alcance y lo haga extensivo a esta área, que haga sentir su presencia de manera más continua mediante la dación de directivas y reglamentos

que permitan minimizar todas los desaciertos que se vienen cometiendo y así de esa manera lograr que se incremente el nivel de ingresos, lo cual va a beneficiar a la universidad en tener mayor presupuesto y así mejorar la prestación de sus servicios en este importante centro de producción.

Asimismo, en cuanto al segundo objetivo específico de analizar el nivel de ingresos recaudados y los montos por cobrar en el centro preuniversitario, acerca del análisis de los ingresos que constituyen parte fundamental en una empresa, ya que permiten aumentar la capacidad estratégica de la misma y así poder diferenciarse de los competidores, de esa manera se expresa Malone (2017).

También Torres-Llosa (2015) dice que la falta de un adecuado control en los ingresos de una empresa genera brotes de corrupción, perjudicando sobremanera la elaboración de los presupuestos en cuanto a sus montos los que se ven inflados de manera desproporcional y cuyos egresos impensados deben salir del erario nacional es decir del bolsillo de todos los contribuyentes. Así en el Centro Pre mediante los ítems 8 y 9 de la encuesta aplicada se comprueba que no hay un reglamento de control para dicho centro.

Como también señala Angulo (2016) en su tesis respectiva, *Ingresos por actividades ordinarias y su incidencia en la utilidad de la Universidad San Juan* que lo ingresos son importantes en toda institución, por eso es necesario que sean bien controlados para lograr una buena ejecución del presupuesto institucional y llegó a la conclusión que cuando los ingresos son deficientes pueden originar pérdidas en el centro productivo.

En otro rubro de la problemática detectada, Bubilek (2017) dice que es importante en toda empresa que su sistema de información sea adecuado y ágil, ya que, mediante un buen registro, un buen procesamiento y una buena divulgación de dicha información generarán confiabilidad, transparencia y eficiencia en los procesos. Esto se contrasta con el resultado del ítem 15 de la encuesta cuyo resultado dice que los reportes emitidos no son atendidos de manera oportuna.

Se conoce la resolución directoral N° 051-2001-EF/77.15 que en su artículo 11° indica que se deberá efectuar diariamente la conciliación respectiva de los ingresos

con los registrados por la central; de la misma manera en su artículo 14° menciona la necesidad de mantener procedimientos de captación de ingresos para que se garantice la fluidez, seguridad, control y oportunidad de dichos fondos.

También la Ley 28411 en su artículo 10° nos dice que la percepción de ingresos públicos es responsabilidad de cada entidad, con plena sujeción a las normas respectivas por lo que dichos ingresos deberán ser orientados hacia el cumplimiento de sus fines.

Todo lo descrito líneas arriba, es corroborado por los resultados de la encuesta y la entrevista al director general; en la aplicación de dichos instrumentos se observa que, a pesar de la emisión oportuna de reportes, a pesar de la emisión de comprobantes válidos, a pesar de la elaboración de informes sustentados, el área central no presta atención debida a dichos documentos y ello en razón de la inexistencia de directivas o reglamentos y de la poca presencia del órgano de control en esta área.

Para concluir con este capítulo toca referirse al tercer objetivo específico en cuanto a los factores que permiten una influencia del control interno sobre el nivel de ingresos recaudados en el centro preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro, Lambayeque.

Bien dice Mendoza (2018) que la falta de control interno origina que el personal se vea tentado a cometer una serie de delitos como el peculado, entre otros y debido a eso es que recomienda su correcta implementación además de endurecer las penas que castiguen dichos delitos.

En ese sentido Paredes (2017) manifiesta que aun cuando el órgano de control emite informes que describen el funcionamiento institucional pero no se llega a discutir los riesgos que se detectan en la empresa, se deja a la intemperie el accionar delictivo de algunos malos servidores. Esto se contrasta fácilmente con el cuestionario aplicado que refleja la poquísima presencia del órgano de control en el Centro Pre.

También Espinoza y Quintana (2014) en su estudio detectaron los riesgos existentes por la falta de un control en la empresa, que generaba desconfianza en los accionistas acerca de la elaboración de los estados financieros.

Un estudio más aproximado al presente, es el de Catuche y Benavides (2017) quiénes se enfocaron en la casi nula presencia del control en ciertas áreas de la empresa Logística Internacional S.A.S., durante el desarrollo del estudio demostraron las consecuencias que acarrearán un control inadecuado.

En el presente trabajo también se demuestra que en este Centro Pre se hace caso omiso de una de las principales recomendaciones del COSO I que establece que el control interno es un proceso que involucra a todo el personal de la entidad; debilidad que salta a la vista en las repuestas de la entrevista por parte del director general que ante las preguntas planteadas trata de eludir las repuestas y transfiriendo su responsabilidad al director administrativo.

Así pues, la Ley 28716 Ley del Control Interno de las Entidades del Estado, en su artículo 1° nos dice que se debe regular la implantación, el buen funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en toda entidad estatal.

Considerando los resultados de ambos instrumentos se puede definir que el control interno brilla por su ausencia en esta área de la institución, de ahí que el director general a través de la entrevista reconoce tácitamente la inercia de su parte y del otro principal funcionario, que cómo ya se ha dicho están incumpliendo con la normativa vigente, al permitir que el órgano de control se mantenga alejado de esta área y exponiendo a un riesgo inminente de un acto irregular por parte de algún servidor.

## V. CONCLUSIONES

1. Al determinar la incidencia que ejerce el Control Interno sobre el nivel de ingresos recaudados en el Centro preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro de la ciudad de Chiclayo, queda demostrado la correlación entre las variables, aplicándose el coeficiente de Pearson el mismo que dio como resultado una correlación negativa de 0,847 con un nivel de significancia menor a 0,07, en razón a ello se puede afirmar que existe una significativa incidencia entre las variables, concluyendo: a menor presencia del control interno mayor será la carencia en el control de operaciones.
2. Así mismo al evaluar el control interno del Centro Pre Universitario Juan Francisco Aguinaga Castro, se puede decir que, si bien existe el órgano de control interno en la universidad, la presencia de este es casi inexistente en el área del Centro Pre dejando entrever falencias en los componentes como que no hay Reglamentos de Control de Actividades y de monitoreo, efectuándose arquezos de caja semestralmente, la oficina central no realiza los cruces de información oportunamente.
3. En tanto al analizar el segundo objetivo referido al nivel de ingresos recaudados y los montos por cobrar, en el Centro Preuniversitario, correspondiente al Año 2018, se puede mencionar que no hay un protocolo para la atención oportuna que debe tener los reportes de ingresos que se emiten, así mismo un nulo control de cuentas por cobrar. Se puede comprobar que la disminución referida entre el primer y el último año fue del 28.82%; La inexistencia de un buen control interno permite la generación de delitos indeseables Mendoza (2018). Por ello es necesario que se tomen las medidas y acciones de la Dirección General con el órgano de control institucional.
4. De acuerdo a las actividades de control, monitoreo y seguimiento se logrará mejorar el nivel de ingresos, por lo que al haber más control de las actividades se minimizará la desatención en información, así como un mejor conocimiento de las cuentas por cobrar, ejecutándose en el plazo oportuno redundando en los ingresos.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda al Director General del Centro Pre Universitario dar a conocer al personal a su cargo la misión y visión del área, ya que forma parte del desconocimiento, adoptando el grado de cumplimiento en conocimiento e implementación de los diferentes documentos de Gestión en toda la entidad estatal.
2. Se exhorta al titular de la entidad Director General del CPU a coordinar con el Jefe de Órgano de Control Institucional a fin de promover en el más breve plazo posible, la elaboración de un reglamento que indique una supervisión y monitoreo presencial de manera más continua de las actividades del área, así como la expedición de un protocolo de atención oportuna a la información emitida. Así mismo de forma periódica programar actividades que promuevan una cultura de transparencia, haciendo énfasis en los beneficios que trae consigo y así también enfatizar las penas que conllevan el cometimiento de infracciones laborales.
3. Se solicita al Director General del Centro Pre universitario establezca a través de un instrumento de gestión (directiva, reglamento, manuales, etc.) que aporten en el fortalecimiento del sistema de control interno en los siete componentes referidos al ambiente de control, la evaluación del riesgo, actividades de control gerencial, actividades de prevención y monitoreo, sistemas de comunicación e información, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento; orientados a la implementación de las recomendaciones, solicitando el apoyo del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo o en su defecto a la Contraloría (Oficina de Control de Coordinación Regional Norte en Chiclayo).
4. Se recomienda al funcionario responsable del monitoreo, Director General del CPU, coordinar de forma mensual con los Directivos responsables (Director Administrativo y Académico) en implementar las recomendaciones y plasmar mediante actas sobre los acuerdos adoptados, a fin de dar cumplimiento de las existentes y nuevas directivas, estableciéndose como una labor permanente personal y/o delegada cuando amerite el caso.

## REFERENCIAS

- Aguilar J. (2017). Tesis: *Control interno y su incidencia en la gestión financiera de la empresa Automotriz Truck Max, Li, a, 2017*. Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú. Recuperado de:
- Angulo Milagros (2016). Tesis: *Ingresos por actividades ordinarias y su incidencia en la utilidad de la Universidad San Juan año 2015*. Recuperada de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/327/angulo\\_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/327/angulo_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Annual report and audited financial statements (2017). *State street global advisor liquidity public limited company*. Recuperado de: <https://solutions.vwdservices.com/products/documents/8f712304-a2bc-4b2e-9a96-260d6e3d4a65/?c=6OrIQ5moP9Ny%2BnFu9RQYVAguuBTz91E58ynbhzsOcb9MkBNTEsxyz9ehPKIL%2By7YQ>.
- Arias Fidas (2014). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. 6ta edición. Editorial: Episteme (Caracas, Venezuela)
- Banco Central de Reserva (2018). *Política de liquidez y la inflación*. Revista económica del BCR. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2018/marzo/ reporte-de-inflacion-marzo-2018.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú (2019) *glosario de términos económicos*. Edición BCRP. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/i.html>
- BASF, we create chemistry (2017). *Important characteristics of the internal control and risk management system with respect to the Group's financial information processes*: Recuperado de: <https://report.basf.com/2017/en/managements-report/forecast/opportunities-and-risks-report/internal-control-system.html>
- Bubilek O. (2017), *importance of internal audit and internal control in an organization – Case Study*. Edit. Arcada. Recuperado de: [https://www.theseus.fi/bitstream/handle/10024/129916/Bubilek\\_Olga.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.theseus.fi/bitstream/handle/10024/129916/Bubilek_Olga.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Camacho C. (2017). Tesis: *control interno y la rentabilidad en la empresa Grupo Unión Wuanca S.A.A*. Universidad César Vallejo. Lima, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15350/Camacho\\_LCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15350/Camacho_LCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cambier E. (2015). Tesis: *Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registro de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna*. Universidad de Sevilla, España. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32856/Tesis%20Enrique%20%20Cam>



bier%20evaluaci%C3%B3n%20Cumplimiento%20Control%20Interno%20dpto%20R  
egistro.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castelló E. (2017). *Control interno y las economías emergentes*. Revista Lidera de la Universidad PUCP. Lima, Perú. Recuperado de: [http://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-contables/files/2016/02/Revista-lidera-N%C2%B0-10-A%C3%B1o-10-2015\\_tama%C3%B1o\\_reducido.pdf](http://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-contables/files/2016/02/Revista-lidera-N%C2%B0-10-A%C3%B1o-10-2015_tama%C3%B1o_reducido.pdf)

Catuche D y Benavides S. (2017), Tesis: *Diseño de un sistema de control interno para la compañía Logística internacional S.A.S*. Universidad Pontificia Javeriana. Cali, Colombia. Recuperado de: [http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8622/Dise%C3%B1o\\_sistema\\_control\\_interno.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8622/Dise%C3%B1o_sistema_control_interno.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

De Lara Haro Alfonso (2011). *Medición y control de riesgos financieros*. edición 3ra. Editorial: Limusa Wiley, México. Código: 658.155 L31

Diario La República (2019). Redacción: Comentario en página web (16.08.19). recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/2019/08/17/lambayeque-usaron-un-millon-de-soles-para-adquirir-canastas-navidenas/>

Diccionario de Economía (1994). *Definición del Ingreso*. Recuperado de <https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/ingresos>

Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15. Recuperada de: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/resoluciones-directorales/5523-resolucion-directoral-n-002-2007-ef-77-15/file>

Directiva de Tesorería 051-2001-EF/77.15. Recuperada de: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/1664-r-d-n-051-2001-ef-77-15/file>

Espinoza M. y Quintana M. (2014). Tesis: *Evaluación del control interno y propuesta de mejora para el molino Rio Viejo*. Universidad Bío-Bío, Chillán, Chile. Recuperado de: <http://repositorio.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/509/1/Espinoza%20Fuentes%20%20Mar%20%20A%20%20Jos%20%20A9.pdf>

Estupiñán Gaitán R. (2015). *Control interno y fraudes*. 3era. Edición. Editorial: Ecoe ediciones, Colombia. Recuperado de: <https://www.iberlibro.com/buscar-libro/titulo/control-interno-fraudes/autor/estupian/>

Flores S. (2003). *Análisis e interpretación de los Estados Financieros*. Editorial: gráfica Santo Domingo. Lima-Perú.

Garay T. y Huamán R. (2017). Tesis: *Análisis de la recaudación de ingresos propios de la municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza*. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza. Amazonas, Perú. Recuperado de: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/907>

- González Pascual Julián (2010). *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera*. Edición: 3ra. Editorial: Pirámide, Madrid, España. Código UCV: 658.152 1 G71 Ej. 2
- Hay David (1993). Artículo *Internal control: how it evolved in four English-speaking countries*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/236687550\\_Internal\\_Control\\_How\\_it\\_Evolved\\_in\\_Four\\_English-speaking\\_Countries](https://www.researchgate.net/publication/236687550_Internal_Control_How_it_Evolved_in_Four_English-speaking_Countries)
- Hernández Sampieri R., et al. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta. Edición. Editorial: McGraw Hill education. México
- International journal of business and management studies (2017). *Internal controls systems and the risk performance characterizing small and medium manufacturing firms in the cape metropole* <https://dergipark.org.tr/en/download/article-file/440220>
- Institute for internal controls (2017). *Coso, internal control integrated framework overview*. Recuperado de: <https://theiic.wildapricot.org/resources/Pictures/COSO%20Overview%20desc%20date%20s.pdf>
- Isaza Serrano Alejandro T. (2014). *Control interno y sistema de gestión de calidad*. Edición 2sa. Editorial: Ecoe ediciones, Colombia. Código UCV: 658.562 I74
- Ley 27785, Diario El Peruano (2002). del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la república. Recuperado de: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Perú. Recuperado de: [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)
- Ley 28716 Diario El Peruano (2006), de Control Interno de las Entidades del Estado. Recuperado de: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Leyes del Presupuesto del Sector Público, Ley 30879 Año fiscal 2019, Ley 30880 de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público, año fiscal 2019. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file>
- Longenecker Justin (2010). *Administración de pequeñas empresas*. Edición 14ª. Editorial: Cengage Learning, México. Código UCV: 658.022 L85
- Malone J., (2017). Comentario: *la liquidez factor clave en el éxito de las empresas*. Redacción en revista especializada Empresarial & Labora, de Colombia. Recuperado de: <https://revistaempresarial.com/finanzas/factoring/liquidez-factor-clave-exito-empresas/>
- Mantilla Samuel Alberto (2012). *Control interno: informe Coso*. Edición: 4ta. Editorial: Ecoe ediciones, Colombia. Código UCV: 658.155 M29

- Martínez E. (2015). Revista, comentario: *Control interno y competitividad organizacional*. Editorial: Lúmina N° 16, Colombia. Recuperado de: <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/download/1674/1717/>
- Mendoza Z. Walter (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Universidad estatal del sur de Manabí, Ecuador. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018), *Ingresos y gastos del gobierno central e instancias descentralizadas*. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/informacion-del-mef-art-26/ingresos-y-gastos>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Glosario de Presupuesto Público*. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- OECD (2017). *Public sector integrity: internal control and risk management*. Recuperado de: [https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/gov\\_glance-2017-54-en.pdf?expires=1569862735&id=id&accname=guest&checksum=E8E81E7F68247E64C3C5695ED6BE227D](https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/gov_glance-2017-54-en.pdf?expires=1569862735&id=id&accname=guest&checksum=E8E81E7F68247E64C3C5695ED6BE227D)
- Paredes J. (2017). *Control interno y los informes de auditoría*. Revista Lidera de la Universidad PUCP. Lima, Perú. Recuperado de: [http://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-contables/files/2016/02/Revista-lidera-N%C2%B0-10-A%C3%B1o-10-2015\\_tama%C3%B1o\\_reducido.pdf](http://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-contables/files/2016/02/Revista-lidera-N%C2%B0-10-A%C3%B1o-10-2015_tama%C3%B1o_reducido.pdf)
- Petrascu D. y Tamas A. (2013). Conferencia económica internacional de Sibiu (Romanía), titulada *economía post crisis: desafíos y oportunidades, IECS 2013* Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212567113001913>
- Redacción Gestión (2015), *Ventas de Alicorp aumentaron en 8%*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://gestion.pe/noticias/ingresos-de-empresas>
- Redacción Gestión (2017). *Petroperú lidera ranking de las empresas estatales con mayores ingresos*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/empresas/petroperu-lidera-ranking-empresas-estatales-mayores-ingresos-138530>
- Revista Dinero (2019). *Revista económica Dinero*. Editada en Colombia. Recuperada de: <https://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/las-empresas-innovadoras-en-colombia-con-mas-ingresos/259470>
- Revista Economía (2019). *Nuevas herramientas financieras para las pymes exportadoras*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.revistaeconomia.com/nuevas-herramientas-financieras-para-las-pymes-exportadoras/>

- Revista Empresarial (2017). Redacción: *Los estados financieros y los mercados*. Revista Empresarial & Laboral. Colombia. Recuperado de: <https://revistaempresarial.com/finanzas/factoring/liquidez-factor-clave-exito-empresas/>
- Sánchez P. (2001). *Análisis de la rentabilidad en la empresa*. Editorial: Ecoe ediciones. Colombia.
- Serrano P (2017). *Necesidad de implementar el Control Interno*. Revista Empresarial Espacios Ecuador. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
- Stanley F. y Dornbusch (2016), *Economía*. Segunda edición. Recuperado de: <https://economydigitals.blogspot.com/2016/06/economia-de-dornbusch-fischer-begg-y.html>
- SUNAT (2018), *Ley del Impuesto a la Renta, Cap. V*. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html>
- The balance small business (2019). *Analysis of the liquidity position using financial ratios*. Recuperado de: <https://www.thebalancesmb.com/liquidity-position-analysis-with-ratios-393233>
- Theself @Mployed.com (2019). 3 Reasons Why It Is Important For A Company To Have Liquidity. Recuperado de: <https://www.theselfemployed.com/article/3-reasons-important-business-liquidity/>
- Torres-Llosa E. (2015). *Empresas de éxito en el Perú*. Diario Nacional. Diario Gestión. Lima, Perú. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/empresas/especial-ema-diez-empresas-admiradas-peru-100936>
- University of Washington (2014). *Internal control*. Recuperado de: <https://finance.uw.edu/fr/internal-controls>

## ANEXOS

### Anexo 1: Encuesta

**Encuesta dirigida al personal que labora en el área de recaudación.**

**Objetivo:** mediante este instrumento se desea recopilar información relevante para desarrollar el trabajo de investigación “**Incidencia del control interno en el nivel de ingresos recaudados en el centro preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro, Lambayeque**”. Ello permitirá la medición de las variables respectivas

**VARIABLE: “CONTROL INTERNO”**

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

Edad	Sexo	M	Condición Laboral	Nombrado	Cargo
		F		Contratado	

Instrucciones: Marque con un (X) la alternativa que crea conveniente

MA: muy de acuerdo A: de acuerdo I: desconozco D: en desacuerdo MD: muy en desacuerdo

		Grado de Acuerdo				
		MD	D	I	A	MA
1.	Los directivos promueven una cultura de transparencia e integridad					
2.	Se conoce la misión y visión del área					
3.	Están definidas las funciones de cada servidor					
4.	Se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos					
5.	Existe normativa anticorrupción y antisoborno					
6.	Las actividades de control funcionan efectivamente					
7.	La normativa interna de supervisión es aplicada por el director					
8.	Es aplicado adecuadamente el reglamento interno de control					
9.	El reglamento interno permite un adecuado monitoreo de los riesgos, como la ejecución de arqueos de caja					

		Grado de Acuerdo				
		MD	D	I	A	MA
10.	Existe clara comunicación que fomente buenas prácticas					
11.	La documentación del área está bien resguardada					
12.	Existen directivas de monitoreo y seguimiento					
13.	Existe un protocolo para que los informes emitidos sean atendidos de manera oportuna					
14.	La jefatura cuenta con directivas para sus rendiciones de cuentas periódicas					
15.	Los reportes del área son atendidos de manera oportuna					

**VARIABLE: “INGRESOS”**

**II. INFORMACIÓN GENERAL**

Edad		Sexo	M	Condición Laboral	Nombrado	
			F		Contratado	
Cargo						

Instrucciones: Marque con un (X) la alternativa que crea conveniente

MA: muy de acuerdo A: de acuerdo I: desconozco D: en desacuerdo MD: muy en desacuerdo

		Grado de Acuerdo				
		MD	D	I	A	MA
16.	Los ingresos por cobranzas no reflejan la totalidad de las deudas por cobrar.					
17.	Los reportes sistematizados se remiten diaria y oportunamente					
18.	Se emiten comprobantes de pago según normativa					
19.	Los informes emitidos son sustentados debidamente con los documentos respectivos					

## **Anexo 2: Entrevista**

### **Entrevista dirigida al Director General del Centro Pre Universitario.**

**Objetivo:** Recopilar información relevante para desarrollar el trabajo de investigación “**incidencia del control interno en el nivel de ingresos recaudados en el centro preuniversitario Juan Francisco Aguinaga Castro, Lambayeque**”.

1. ¿De qué manera se promueve la transparencia e integridad en el Centro Pre Universitario?
2. ¿Existen directivas de control y seguimiento de las actividades?
3. ¿Se cuenta con un reglamento para evaluar y prevenir riesgos?
4. ¿Tiene conocimiento de la recaudación mensual de ingresos en el Centro Pre y de qué manera son controlados?
5. ¿Sabe cuántos arqueos de caja se realizan en un semestre?
6. ¿A cuánto asciende el monto de cuentas por cobrar que se encuentran vencidas por no haber ejecutado su cobranza oportunamente?
7. ¿Cree Ud. ¿Que la elaboración de un reglamento de control mejorará los ingresos en el Centro Pre?
8. ¿Cree necesario que el órgano de control interno amplíe sus actividades en el Centro Pre?

## CARTA DE AUTORIZACIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"**  
**CENTRO PREUNIVERSITARIO**  
**"JUAN FRANCISCO AGUINAGA CASTRO"**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**



*"Año de Lucha contra la Corrupción e Impunidad"*

Chiclayo, 02 de Julio de 2019.

OFICIO N° 218-2019-DADM- CPU

**SEÑORES:**  
**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - CHICLAYO**  
**Presente.-**

**ASUNTO : EL QUE SE INDICA**

**REFERENCIA : CARTA S/N DEL 01 DE ABRIL 2019**

Me dirijo a ustedes, con el fin de hacer de su conocimiento que se está autorizando al Señor RACCHUMI PISCOYA JORGE ENRIQUE, identificado con DNI 17447578, estudiante de la Universidad Cesar Vallejo, Filial Chiclayo, en la Carrera Profesional de Contabilidad, alumno del IX Ciclo, para la realización de su Proyecto de Investigación, permitiendo la indagación y recopilación de toda la información que se necesite, dentro de la institución para los fines de estudios que estime conveniente.

Así mismo AUTORIZO para que dicha información sea publicada en el repositorio de la universidad, de acuerdo a la LEY N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, información que debe ser manejada de manera prudente y responsable en aplicación del principio de publicidad.

Sin otro particular y agradecido por su amable atención, me despido de ustedes, reiterándoles las muestras de mi estima.

Atentamente,



**Ing. HUGO JAVIER CHICLAYO PADILLA**  
**Director Administrativo - CPU**

C.c. Archivo



Anexo 3 Validación de expertos

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CONTROL INTERNO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Ambiente de Control</b>							
1	¿Los directivos promueven una cultura de transparencia e integridad?	✓		✓		✓		
2	¿Se conoce la misión y visión del departamento?	✓		✓		✓		
3	¿Están definidas las funciones de cada servidor?	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2: Evaluación del Riesgo</b>							
4	¿Se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos?	✓		✓		✓		
5	¿Existe normativa anticorrupción y antisoborno?	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3: Actividades de Control Gerencial</b>							
6	¿Las actividades de control funcionan efectivamente?	✓		✓		✓		
7	¿La normativa interna de supervisión es aplicada por el director?	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 4: Actividades de prevención y Monitoreo</b>							
8	¿Es aplicado adecuadamente el reglamento interno de control?	✓		✓		✓		
9	¿El reglamento interno permite un adecuado monitoreo de los riesgos, como la ejecución de arquezos de caja?	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSION 5: Sistemas de Información y comunicación</b>							
10	¿Existe clara comunicación que fomente buenas prácticas?	✓		✓		✓		

11	¿La documentación del área está bien resguardada?	✓							
	<b>DIMENSION 6: Seguimiento de Resultados</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
12	¿Existen directivas de monitoreo y seguimiento?	✓		✓		✓		✓	
13	¿Existe un protocolo para que los informes emitidos sean atendidos de manera oportuna?	✓		✓		✓		✓	
	<b>DIMENSION 7: Compromisos de mejoramiento</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
14	¿La jefatura cuenta con directivas para sus rendiciones de cuentas periódicas?	✓		✓		✓		✓	
15	¿Los reportes Del área son atendidos de manera oportuna?	✓		✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [  ]   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

.....de.....del 20.....

Apellidos y nombres del juez evaluador: ..... TORRES GUIDINO EDUARDO ESMILTON ..... DNI: 16678023 .....

Especialidad del evaluador: ..... MAESTRO EN TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL DE EMPRESAS .....

  
Firma

MATECULA 04-2162

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: INGRESOS**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Pensiones</b>								
16	¿Los reportes del área reflejan la totalidad de las operaciones realizadas?		✓	✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: Constancias</b>								
17	¿Los reportes sistematizados se remiten diaria y oportunamente?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3: Carnets</b>								
18	¿Se emiten comprobantes de pago según normativa?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 4: Libros</b>								
19	¿Los informes emitidos son sustentados debidamente con los reportes respectivos?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [✓]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

.....de.....del 20.....

Apellidos y nombres del juez evaluador: TORRES GUIDINO EDUARDO ESMILTON DNI: 16678023

Especialidad del evaluador: MAESTRO EN TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL DE EMPRESAS.



Firma

MATRICULA 04-2162

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 5

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO  
JUAN FRANCISCO AGUINAGA CASTRO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

1. ¿De qué manera se promueve la transparencia e integridad en el Centro Pre Universitario?
2. ¿Existen directivas de control y seguimiento de las actividades?
3. ¿Se cuenta con un reglamento para evaluar y prevenir riesgos?
4. ¿Tiene conocimiento de la recaudación mensual de ingresos en el Centro Pre y de qué manera son controlados?
5. ¿Sabe cuántos arqueos de caja se realizan en un semestre?
6. ¿A cuánto asciende el monto de cuentas por cobrar que se encuentran vencidas por no haber ejecutado su cobranza oportunamente?
7. ¿Cree Ud. Que la elaboración de un reglamento de control mejorará los ingresos en el Centro Pre?
8. ¿Cree necesario que el órgano de control interno amplíe sus actividades en el Centro Pre?

Observaciones (precisar si hay  
suficiencia): \_\_\_\_\_

-

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable   
.....de.....del 20.....

Apellidos y nombres del juez evaluador:

TORRES GUIDINO ROLANDO ESMILTON .....DNI: 16 698023.....

Especialidad del  
evaluador: MAESTRO EN TRIBUTACION Y ASESORIA FISCAL DE EMPRESAS.

Firma

MATRICULA 04-2162

Anexo 4

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CONTROL INTERNO**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Ambiente de Control</b>							
1	¿Los directivos promueven una cultura de transparencia e integridad?	X		X		X		
2	¿Se conoce la misión y visión del departamento?	X		X		X		
3	¿Están definidas las funciones de cada servidor?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Evaluación del Riesgo</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Se cuenta con un proceso de evaluación de riesgos?	X		X		X		
5	¿Existe normativa anticorrupción y antisoborno?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Actividades de Control Gerencial</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Las actividades de control funcionan efectivamente?	X		X		X		
7	¿La normativa interna de supervisión es aplicada por el director?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: Actividades de prevención y Monitoreo</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Es aplicado adecuadamente el reglamento interno de control?	X		X		X		
9	¿El reglamento interno permite un adecuado monitoreo de los riesgos, como la ejecución de arquezos de caja?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: Sistemas de Información y comunicación</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Existe clara comunicación que fomente buenas prácticas?	X		X		X		

11	¿La documentación del área está bien resguardada?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 6: Seguimiento de Resultados</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Existen directivas de monitoreo y seguimiento?	X		X		X		
13	¿Existe un protocolo para que los informes emitidos sean atendidos de manera oportuna?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 7: Compromisos de mejoramiento</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
14	¿La jefatura cuenta con directivas para sus rendiciones de cuentas periódicas?	X		X		X		
15	¿Los reportes Del área son atendidos de manera oportuna?	X		X		X		

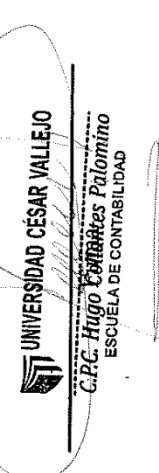
Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     No aplicable

Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: COLLANTES DALONINO ARO YUAN ..... de ..... del 20.....  
 DNI: 1673490

Especialidad del evaluador: MAESTRIA EN TRIBUTACION NACIONAL E INTERNACIONAL



1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
 2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
 3) Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 4

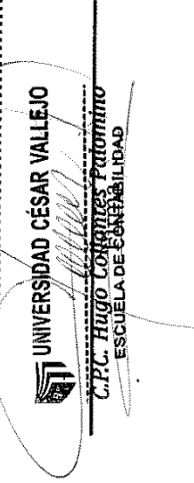
**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: INGRESOS**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
16	<b>DIMENSIÓN 1: Pensiones</b> ¿Los reportes del área reflejan la totalidad de las operaciones realizadas?	X		X		X		
17	<b>DIMENSIÓN 2: Constancias</b> ¿Los reportes sistematizados se remiten diaria y oportunamente?	X		X		X		
18	<b>DIMENSIÓN 3: Carnets</b> ¿Se emiten comprobantes de pago según normativa?	X		X		X		
19	<b>DIMENSIÓN 4: Libros</b> ¿Los informes emitidos son sustentados debidamente con los reportes respectivos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez evaluador: COLLANTES DACIONINO HUGO JUAN ..... DNI: 16734957 ..... de ..... del 20.....  
 Especialidad del evaluador: MAESTRIA EN TRIBUTACION NACIONAL E INTERMUNICIPAL



<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Anexo 4 Análisis Documental**

**Depósitos bancarios**

- **Reportes elaborados manualmente**

P/D N° 162/ CPU - 2018

**Banco de la Nación**

S/A.: 0301 LAMBAYEQUE RP: 0250065  
 RUC : 20100030595 15/11/2018

DEPOSITO EN EFECTIVO CTA. CTE. M.N. reg. del día 15/11/2018  
 F.P.: 15/11/2018 R/I 2461 - 2468

CUENTA DESTINO : 00-301-029403  
 DENOMINACION : UNIV.NAC.PEDRO RUIZ GALLO-RDR  
 NRO. DOCUMENTO : RUC 020105683875  
 ORDENANTE : UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 NRO. DOCUMENTO : 20105683875

IMPORTE : S/ \*\*\*\*\*110.00  
 PAGO COMISION : S/ \*\*\*\*\*0.00  
 ICF COMISION : S/ \*\*\*\*\*0.00  
 ICF C/CTA. : S/ \*\*\*\*\*0.00

EJECUTANTE :  
 CABRERA GASTELO NESTOR  
 DNI 16541489  
 0123698 0700 0700 0301 15:16  
 08200033

**10388949-5-L** Banco de la Nación Banco de la Nación

*P/R*

BANCO DE LA NACION  
 SERVICIOS BANCARIOS

FECHA 02/11/2018

**NOTA DE ABONO**

**N° 0164 - CPU**


N° DE CUENTA CORRIENTE :  
 SEÑORES :  
 UNIV.NAC.PEDRO RUIZ GALLO  
 OCHO DE OCTUBRE 637  
 LAMBAYEQUE


**0301 - 029403**

ABONO EFECTUADO EN SUCURSALES O AGENCIAS		
1.3.3.3.1.1	INSCRIPCION	0.00
1.3.3.3.1.1	PENSION DE ENSEÑANZA	16,910.00
		<b>16,910.00</b>

*P/R*

**Nota:** Ingreso correspondiente al 02/11/2018 consignados en la H/R N° 152-2018-DADM-CPU del 15.11.18, según R/I N° 2461. Listado de Alumnos N°s correlativo operaciones 127907-127973.


  
**Ing. Hugo J. Chiclayo Padilla**  
 Director Administrativo CPU - UNPRG


  
**Tco. Contab. Jorge E. Racchumi Piscoya**  
 Oficina Contabilidad CPU - UNPRG



Comprobante de Pago



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**OFICINA DE TESORERIA GENERAL**

Calle Junín N° 615 ☎ 283221 Lambayeque - Perú

**CENTRO PREUNIVERSITARIO FRANCISCO AGUINAGA CASTRO**  
 Dirección de Administración - Teléf. 227440

R.U.C. 20105685875

**RECIBO DE INGRESOS - 2017 CPU**

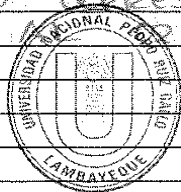
N° 002461

CENTRO PREUNIVERSITARIO FRANCISCO AGUINAGA CASTRO

Sr. A. VARIOS

DEPENDENCIA

CÓDIGO		CONCEPTO	IMPORTE	
FASC. ING.	CONTABLE		PARCIAL	TOTAL
		PENSION DE ENSEÑANZA		16,910.-
		NOTA: INGRESO CORRESPONDIENTE		
		2/11/2018		



FECHA : 15-11-2018

**TOTAL S/.** 16,910.-

SON : Dieciséis mil novecientos diez con 00/100 céntimos

AUTORIZACIÓN N° 004-UCP-TG  
 Tiraje del N° 0001 al N° 2500 (50 Tal.)  
 Calle Juan Fanning N° 132 Teléf. 281815  
 OIP-UNIPG, Lambayeque, 12.01.2017

RECAUDADOR





## Reportes Sistematizados

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CENTRO PREUNIVERSITARIO  
JUAN FRANCISCO AGUINAGA CASTRO

LISTA DE PAGOS DEL DIA : 02/11/2018

N°	Código	Apellidos y Nombres	Local	Tipo Pago	Recibo	Pensión	Inscrip.
47	72707518	#N/A	1	1	127953	200.00	0.00
48	75522324	FERNANDEZ GASTELO JOSE AMADOR	1	1	127954	260.00	0.00
49	70933497	#N/A	1	1	127955	260.00	0.00
50	74827883	#N/A	1	1	127956	260.00	0.00
51	74436699	CHANCAFE CASTAÑEDA NATHALY ANAIS	1	1	127957	260.00	0.00
52	77568289	QUESQUEN OLIVERA GRACIELA IVONNE	1	1	127958	260.00	0.00
53	71574258	#N/A	1	1	127959	260.00	0.00
54	75008769	#N/A	1	1	127960	250.00	0.00
55	73107379	PÉREZ ESTELA NILSON JANIS	1	1	127961	260.00	0.00
56	74626146	CAMACHO NECIOSUP RODRIGO MIGUEL	1	1	127962	260.00	0.00
57	73827226	#N/A	1	1	127963	260.00	0.00
58	74158118	#N/A	1	1	127964	260.00	0.00
59	75597925	#N/A	1	1	127965	260.00	0.00
60	72933362	TORRES BARRETO AMPARO LISSET	1	1	127966	260.00	0.00
61	75715836	SANDOVAL BALDERA JOSE ARMANDO	1	1	127967	300.00	0.00
62	76281111	BANCES VALDERA GINO ROLL	1	1	127968	260.00	0.00
63	72711454	SANTISTEBAN VALDERA JOSE HENRRY	1	1	127969	260.00	0.00
64	77543278	INOÑAN SANTAMARIA TATIANA MIRELLA	1	1	127970	260.00	0.00
65	76843451	SUYON LLONTOP NANCY ELIZABETH	1	1	127971	260.00	0.00
66	74386816	SERRATO MONJA ANGIE VILMA	1	1	127972	260.00	0.00
67	75880515	BARBOZA CUMPA RONNY JEANJAIRO	1	1	127973	260.00	0.00
						<b>16910.00</b>	<b>0.00</b>
						<b>16910.00</b>	

  
  
 Bach. Rubio Gordillo Wilder A.  
 Responsable de Cómputo